MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 15

DIA	:	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°14
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
8. Modificación Presupuestaria Área Salud (3)
9. Costos de operación, mantención en infraestructura y mantención de equipos y equipamiento anual de la PSR Quechereguas
10. Modificación Presupuestaria Área Educación (3)
11. Compra por Convenio Marco de Cajas de alimentos.
12. Nombrar personas destacadas para distinguir en el Aniversario de Traiguén
13. Audiencia Mesa Intercultural Mapuche.
14. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 29 de Noviembre de 2021.

1) APROBACIÓN ACTA N°14

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°01, ¿alguna modificación al Acta N°14?

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°14

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°14, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°12.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°14 de fecha viernes 12 de Noviembre y sus respectivas respuestas.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Lunes 15 de noviembre

- Reunión con el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas,
- Reunión en la Subsecretaría de Educación junto al Subsecretario don Jorge Poblete Aedo.

Ambos habían estado en Traiguén y se acordaban de la Comuna, así que la recepción fue bastante buena y respecto al tema de educación tenemos un asunto que según el abogado del Subsecretario, era subsanable, le estamos pidiendo y representando otras Comunas de la AMRA como Vilcun, Collipulli y Purén con el problema del FAEP, por lo que el Subsecretario se comprometió a apoyarnos, si es que es posible, ya que de acuerdo a la normativa es él quien decide si o no.
Con el Subsecretario de Obras Públicas, su abuela es de Quechereguas, por lo que tiene cercanía con Traiguén y por el camino de Traiguén - Los Sauces él nos dijo altiro ¿las comunidades nos van a dejar hacer el trabajo?, entonces el país tiene que seguir funcionando, por lo que el día martes probablemente tenga que volver a Santiago y ahí la reunión será más formal con el Director Nacional de Vialidad, probablemente el Ministro más el Subsecretario. En la reunión le planteé el tema Traiguén- Los Sauces, Chufquén-Quino y el de la Virgen, por lo que quedó de dar una respuesta pronto.

Martes 16 de noviembre

- Ceremonia "Lanzamiento Plataforma tótems del destino Nahuelbuta", consta de la instalación de 2 tótems hechos por un artesano de la zona, en cada una de las 5 Comunas, en las cuales se encuentra un código QR que lleva al visitante hacia la plataforma digital www.destinonahuelbuta.com.
- Lanzamiento oficial del Plan de Rezago entre Los Andes y Nahuelbuta 2021, actividad realizada por el Gobierno Regional en la Comuna de Los Sauces.

Miércoles 17 de noviembre

- Reunión Presidentes Asociación Nahuelbuta en Temuco, porque la misma comitiva que vino la vez anterior del Ministerio del Interior y de la Secretaría Regional de Gobierno se hizo presente, andaba don Andrés Chacón que es el Jefe de Gabinete del Ministro Delgado y andaba el señor Aguiló que es Subsecretario de la Secretaría Regional de Gobierno y estuvo el Presidente de la AMRA que es el Alcalde de Cunco, el Sr. Enrique Neira representando a Malleco Norte y yo, los otros Alcaldes, andaban en Santiago producto de lo mismo que ocurre en la Región de la Araucanía, fue una muy buena reunión y producto de eso vamos a ir a Santiago, ya que siguen los compromisos y van a seguir viniendo cada dos semanas y la idea es que la Novena Región tenga un trato especial y le hicimos saber que eso debió ser siempre y ojala de parte de todos los Gobiernos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Jueves 18 de noviembre

- Reunión informativa de Frontel, asiste Jefe zonal y Jefe de relacionamiento por la poda de los árboles.
- Presentación Jefe Zonal de Aguas Araucanía Sr. Ricardo Arismendi junto a Encargado de Aguas Araucanía Traiguén.
- Lanzamiento de la visualización del Patrimonio arquitectónico (FNDR) en Fábrica de Muebles.
- La próxima semana nos avisan lo de la reunión en Santiago y de principio tenemos agendado 3 Ministerios: Obras Publicas, Salud, Ministerio del Interior y SUBDERE.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 08 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°14 de fecha viernes 12 de Noviembre 2021.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la señora Karina Méndez- Funcionaria de Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Funcionaria de Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
19 de Noviembre de 2021

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 17 de Noviembre de 2021

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Reposición Veredas Zonas Céntricas, comuna de Traiguén	3502-54-LE21	$20.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K. La empresa hizo entrega de la garantía, contrato en proceso de firmas.
Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-73-LE21	$830.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Telefónica Móviles Chile S.A., Rut N° 76.124.890-1. La empresa está tramitando la garantía por fiel cumplimiento de contrato, y luego proceder a la firma del contrato.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Bartolo Pitrihuen, comuna de Traiguén.	3502-90-H221	$181.138.330 (valor máximo disponible para la Licitación)	No hubo ofertas, la licitación se declara desierta. Se conversará con algunas empresas para ver la posibilidad de realizar contratación vía trato directo (en proceso).
Abasto de Agua Potable Comunidad Lefueluan, comuna de Traiguén	3502-96-H221	$222.613.767 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación adjudicada a la empresa Sociedad de Electricidad y Telecomunicaciones RL Ltda., Rut N° 76.313.396-6. Decreto de adjudicación en proceso de firmas.
Conservación de Camino Vecinal Pozo de Oro, Sector Quilquén, Traiguén	3502-81-LE21	$39.283.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada, subida al Portal Mercado Público, La apertura es el 25/11/2021.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Conservación Camino Cementerio, Comunidad Contreras, Traiguén	3502-80-LP21	$58.716.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación revocada, ya que el camino fue reparado por Vialidad a petición de la Comunidad.
Armado e Instalación de Tablero de Transferencia Inteligente, Municipalidad de Traiguén	3502-79-L121	$2.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se procederá a la contratación de la empresa Ingeniería Montes SpA,
Mejoramiento Espacio Público Pasaje Hospital, comuna Traiguén	3502-85-LE21	$20.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa REDES E.I.R.L., Rut N° 52.003.132-4. Contrato firmado, Decreto que lo aprueba en proceso de firmas.
Adquisición e Instalación de Cortinas Roller Edificio Municipal, Traiguén	3502-84-LE21	$15.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Comercial Luvetec Ltda., Rut N° 76.353.737-4. En ejecución.
Seguros para Vehículos y Maquinaria Municipalidad de Traiguén	3502-128-CO21	$18.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Decreto y antecedentes para la licitación privada, en proceso de firmas.
Compra de Mobiliario para Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-106-LE21	$20.800.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Decreto que adjudica la licitación a la empresa DMA Ltda., Rut N° 77.208.692-K, en proceso de firmas.
Compra de Equipos Computacionales, Municipalidad de Traiguén	3502-107-LE21	$11.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Ofertas en proceso de evaluación, las empresas deben aclarar algunas observaciones realizadas por la Comisión.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Comuna de Traiguén	3502-110-LP21	$59.805.745 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación declarada desierta, no hubo oferentes.
Diversos Proyectos			Revisión Bases Diversos Departamentos

Es lo que puedo informar. Saludos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar, ya que he visto varias veces el camión regando frente al estadio y me da la impresión que fue un tremendo proyecto que se levantó, pero parece que no está dando resultado el riego, ¿sabe algo de eso? ¿Qué está pasando?

Funcionaria Secplan: Yo no fui a terreno, fue mi jefe con personal del Serviu, que es la parte que lleva la inspección de la obra y concluyeron que había una fuga, ¿Dónde está la fuga?, no se sabe, entonces imposibilita que funcione el sistema de regadío que tiene el espacio público y eso es materia del ITO, lo bueno es que hay un período de garantía, ya que tiene una recepción provisoria y después queda dependiendo de la magnitud de la obra que va desde los 12 meses o más, ésta debería tener mínimo 12 meses y en ese proceso, la empresa es responsable de todas las fallas por construcción y esta es una de ellas y la empresa tiene que responder y ya está en conocimiento, lo que nos queda a nosotros es ocupar recursos en regar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo hice las consultas y hablé con Soledad Fuentes que es la Jefe de la unidad técnica de Serviu Regional y lamentablemente la ITO está con vacaciones, por lo que no pudimos hablar con ella, pero la información que se me entregó es que el sistema de regadío del bandejón de Avenida Suiza se diseñó con un sistema de micro aspersores, que el sistema de riego está operativo y lo que ocurre es que el sistema de riego está programado para hacerlo por Bandejones, no es para el proyecto en su longitud en forma paralela, tiene que ser por Bandejones, es un sistema de neblina, no

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

es el sistema del chorro que estamos acostumbrados a ver y que tiene que ser intermitente, un bandejón primero y luego otro, ya que no es para los tres en forma simultánea y que el sistema de riego demora aproximadamente 3 horas, entonces se riega un sector y luego el otro y después el otro, pero dijo que estaba operativo.

Funcionaria Secplan: Discúlpeme, pero es imposible que esté operativo, porque fueron a terreno a visualizar el problema y el sistema de regadío no funciona y es más, le preguntaron si alguna vez había funcionado y dijo que nunca ha funcionado, entonces quizás hay un problema del ITO y entiendo, porque es un proyecto grande con varias partidas que revisar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo que ofrecen es que coordinemos una reunión en terreno donde podemos estar todos los Concejales, el Alcalde y profesionales del área para llegar a un acuerdo, así que está disponible para generar una visita.

Sr. Concejal Iván Luengo: Mi pregunta es ¿Por qué se recepciono?, si ese tema lo vimos acá y era todo un tema el regadío y Secplan dijo que no se había recepcionado, entonces se hizo la recepción sabiendo que estaba sin funcionar.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Hace tres o cuatro semanas atrás, yo informé sobre eso y estaba don Luis y no se había recepcionado y los motores nunca funcionaron, acá vino al ITO con el Jefe de la Empresa y dieron vueltas y yo andaba por ahí y otro día me llamó la atención que estaba el señor Quintana regando y le pregunté ¿Por qué estaba regando? Me dijo que era de forma voluntaria, porque no puedo dejar esto así y se lo comenté al Alcalde, entonces según ellos había una filtración abajo, como que había un tubo reventado, pero como dice la señora Karina no saben dónde está y no está recepcionado y cuando se echaron a andar los motores no funcionaba.

Funcionaria Secplan: Está con recepción provisoria.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Sin ir más lejos, yo vivo al frente, por lo que veo todos los días al tatan con don Arturo y en las conversaciones que hemos tenido, hay que agradecer de cierta manera, porque como bien dice el Concejal, de forma voluntaria han accedido a regar eso, incluso ellos a modo de conversación dicen que no va a funcionar, por la experiencia que tienen ellos, entonces no sé qué se hará en estos casos y sea o no provisoria, debe haber una facultad para que la Empresa haga la pega y cuando se recepcionen la obras, que realmente estén en buenas condiciones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La Empresa tiene que subsanar esos problemas.

Sr. Alcalde: Después de la reunión que plantea Karina, yo hablé con el Director de obras, Cristian Jorquera y le dije que me informara que pasó en la reunión y los acuerdos y dijo que la ITO dice que la recepción la habría hecho en el mes de Julio y a nadie en el Municipio le llegó nada, ni al Secretario Municipal, Alcalde, Secplan, Administrador Municipal, entonces envié un oficio en el cual ahí el Director de Obras plantea todo y él indica que no está la recepción, ya que no ha llegado ningún documento, entonces aquí la ITO no ha hecho el trabajo y no ha cumplido con lo que tiene que hacer, entonces ahora estamos siendo cuestionados como Municipalidad, cuando este es un tema que no nos corresponde a nosotros, entonces gracias a Dios que don Arturo nos está colaborando y hemos hecho todo por conducto regular, pero aquí claramente, creo que el Serviu no está enterado de esto, por eso el documento se dirigió a él, ya que alguien debe hacerse responsable de este tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por eso pongámosle fecha a la reunión y el equipo está disponible para venir, está toda la disposición para responder y lamentablemente la ITO está con vacaciones y no se ha podido ubicar y le solicito que me dé copia del Oficio que envió para hacer seguimiento y este tipo de obras le compete solo a la unidad técnica, entonces si tengo la copia del oficio, puedo hablar con el Director con documento en mano y explicarle lo que está pasando y que le dé la urgencia que corresponde.

Sr. Alcalde: Seria bueno, ya que esto es una gran obra y hablando con el Gobernador, es probable que él venga en Diciembre a la firma del mensaje para el segundo y quiero agradecerlo acá, entonces seria incómodo comenzar con una obra y que la otra esté sin terminar bien.

Sr. Concejal Iván Luengo: Alcalde, yo sugiero que sí se dé a conocer a la comunidad, ya que no podemos asumir un costo que no nos compete, ya que la gente solo ve que no está funcionando y que aún no se inaugura y la responsabilidad recae en nosotros.

Sr. Alcalde: Podríamos determinar la fecha de la reunión.

Sr. Concejal Felipe Osses: Podríamos invitarlo al Concejo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Si, en la sesión del día viernes 26 de Noviembre hacemos una tabla pequeña y que la primera parte se realice en Concejo y luego realizamos una visita a terreno.

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: La Comisión de Salud tiene visita esta semana que viene a distintas comunidades como Pantano, ayer tarde me comunicó la Directora que estábamos invitados la Comisión o un representante y el otro tema es el de las carpetas de los funcionarios que volvimos a corroborar la gente que quedó y se eligió mediante puntaje a quien tenía más puntaje y eso está hecho, fueron dos días de trabajo, donde acudió la Abogada, Srta. Scarlet Vallejos y la Directora del DSM.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la señora Miriam Peña Zoñe- Directora de Finanzas.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°16 por un monto de $41.811.450.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Aquí se considera en el ítem 31 02 004 007 construcción baño público Comuna de Traiguén ¿a cuál se refiere?

Directora de Finanzas: Como está indicado en los antecedentes que van en la modificación, mandé un oficio del Director de Obras donde explica que la Empresa que se adjudicó el proyecto del baño público, pero después se liquidó tenía un cerco y algo más que había hecho y es lo que está facturando la empresa ahora, ya que fueron gastos en que incurrió.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Dónde se iba a hacer este baño?

Sr. Alcalde: Era el que estaba en el Liceo C°9 y luego se conversó con ellos y se trasladó a calle Saavedra, luego ellos fueron a Contraloría y ellos dicen que hay que devolver un dinero e incluso pedían más, pero de acuerdo a los estudios eran $771.650. Al final ese baño no se va a hacer y a la empresa por el monto tampoco le cuadraba y se llegó a acuerdo.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
03 01 003 004 G.I. G.I.	Transf. De vehículos	17.456.000	27.785.788	4.283.959	32.069.747
03 01 003 999 G.I. G.I.	Otros Derechos	17.000.000	17.000.000	1.206.236	18.206.236
03 02 999 G.I. G.I.	Otros (Permisos y Licencias)	5.000	820.366	120.852	941.218
08 02 002 002 G.I. G.I.	Multas Art. 14 N° 6- Multas TAG	5.000	2.460.839	26.421	2.487.260
08 02 008 G.I. G.I.	Multas e Intereses	7.883.000	9.815.934	1.410.810	11.226.744

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

08 99 999 G.I. G.I.	Otros Fondos de Terceros	5.000	2.617.323	156.127	2.773.450
12 10 G.I. G.I.	Ingresos por Percibir	0	4.337.661	26.021	4.363.682
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**7.230.426**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS (ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS):

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 03 001 G.I. G.I.	Participación anual	3.354.988.000	3.489.365.000	25.507.224	3.514.872.224
	TOTAL AUMENTOS DE INGRESOS EST. $			**25.507.224**	

III.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 007 G.I. G.I.	Constrc. Baño Público Comuna de Traiguén	38.959.635	0	771.650	771.650
29 04 G.I. G.I.	Mobiliario y Otros	5.000	35.833.000	5.650.000	41.483.000
29 06 001 G.I. G.I.	Equipos Comp. Y Periféricos	5.000	14.055.000	3.423.800	17.478.800
22 12 002 G.I. G.I.	Gastos menores	5.000.000	5.290.000	1.500.000	6.790.000
24 03 090 001 G.I. G.I	Aporte año Vigente	259.829.000	238.882.385	15.000.000	253.882.385
33 03 001 001 G.I. G.I.	Prog. Pavimentos Participativos	5.000.000	35.000.000	13.966.000	48.966.000
22 04 001 G.I. G.I.	Material de Oficina	12.000.000	13.362.000	1.500.000	14.862.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**41.811.450**	

IV.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 999 G.I. G.I.	Otros	1.000.000	19.955.000	9.073.800	10.881.200
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**9.073.800**	

AUMENTO DE INGRESOS:

03 01 003 004
03 01 003 999
03 02 999
08 02 002 002
08 02 008
08 99 999
12 10

Estas cuentas presupuestarias de ingresos a la fecha presentan Mayores ingresos reales que deben ser incorporados al presupuesto del ejercicio vigente.

AUMENTO ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS

08 03 001

Esta estimación de Mayores Ingresos en este Ítem, una vez que se perciba el Saldo del FCM, del mes noviembre y lo correspondiente al mes de diciembre del presente año, se percibirán Mayores ingresos por un monto superior al indicado en la presente modificación presupuestaria.

AUMENTO DE GASTOS

31 02 004 007

Se aumenta para pagar a la empresa que se había adjudicado el proyecto , factura por liquidación del proyecto , de acuerdo a informe emitido por el Director de Obras, el que adjunta a la presente Modificación Presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

29 04	Se aumenta presupuesto para la compra de mobiliario para casino del edificio consistorial como se indica en correo adjunto del Director de SECPLAN.
29 06 001	Presupuesto para la compra de equipos computacionales y data para la Unidad de SECPLAN.
22 12 002	Presupuesto para giro global mensual de gastos menores, para los meses de noviembre y diciembre para caja chica Municipal, DIDECO, Talleres, Fomento Productivo. Caja chica de Talleres se autoriza con cuatro giros al mes previamente rendidos.
24 03 090 001	Presupuesto para el pago a Tesorería General de la República de aporte al FCM (62.5%) de los Permisos de Circulación.
33 03 001 001	Presupuesto para pagar al SERVIU, tercera y cuarta cuota del Convenio Pav. Participativo.
22 04 001	Presupuesto para dejar disponible para la compra de Materiales de oficina de las dependencias Municipales.

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

22 04 999	Se disminuye presupuesto, correspondiente al saldo considerado para la instalación de cortinas roller. Este se destinó para la adquisición de mobiliario de casino Municipal y equipos computacionales de la Unidad de SECPLAN.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°17 por un monto de $644.750

Sr. Concejal Fernando Contreras: Conversé con don Marco Benedetti, ya que me llamaba la atención que fueran tan bajos los recursos considerados para comprar estas máquinas, ya que las máquinas medianas valen $700.000 hacia arriba y él dice que tienen otros recursos y ahí van a aumentar para otras máquinas, entonces son máquinas de $350.000, entonces quería plantear que a veces se compran máquinas más baratas y la durabilidad que tienen son mínimas, el estadio es grande y hay harto trabajo, entonces es bueno Alcalde que tenga claro que es bueno comprar máquinas más grandes y firmes, para que no sean máquinas chinas que aguanten un poco y después estamos con el mismo problema y para que trabajen en el estadio debe ser un valor sobre $700.000 o $800.000 cada una, es bueno que lo vean para la próxima.

Sr. Alcalde: Quizás se podrían asesorar por Isaías Huaquimil.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 05 999 Deporte/12 Ofic. De Deporte	Otras -(Máquinas y Equipos)	0	500.000	644.750	1.144.750
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**644.750**	

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 013 Deporte/ 11Estadio Fiscal	Equipos Menores	600.000	600.000	501.150	98.850
22 04 014 Deporte/ 11Estadio Fiscal	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	2.000.000	2.000.000	143.600	1.856.400
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**644.750**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 05 999 Presupuesto para la compra de 2 máquinas desbrozadoras, para ser utilizadas en la mantención de áreas verdes de los recintos deportivos, Estadio Municipal y Estadio Fiscal de nuestra comuna.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 013 Disminuye por contar con disponibilidad en el ítem.
22 04 014 Disminuye por contar con disponibilidad en el ítem.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (3)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08

Ingresa la Sesión de Concejo Municipal el señor Jorge Aroca Meliñir, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°22, por un monto de $ 20.175.000.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	26	$ 0	$ 147.840.560	$ 13.885.000	$ 133.955.560
21-02-001-001	sueldo base	26	$ 0	$ 3.551.914	$ 1.500.000	$ 2.051.914
21-02-001-042-001	Asignación atención primaria municipal ley 19,378.-	26	$ 0	$ 3.532.379	$ 1.500.000	$ 2.032.379
22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	26	$ 0	$ 2.474.480	$ 2.000.000	$ 474.480
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	26	$ 0	$ 1.290.000	$ 1.290.000	$ 0
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 20.175.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	26		$ 1.207.228	$ 500.000	$ 1.707.228
22-03-001	Combustible	26		$ 3.500.000	$ 2.384.000	$ 5.884.000
22-01-001	Alimentos para personas	26		$ 2.190.000	$ 2.938.000	$ 5.128.000
22-06-002	Mantenimiento y reparación de vehículos	26		$ 2.300.000	$ 400.000	$ 2.700.000
22-09-003	Arriendo de Vehículos	26		$ 4.646.998	$ 1.953.000	$ 6.599.998
29-99	Otros activos no financieros	26		$ 0	$ 10.000.000	$ 10.000.000
22-10-002	Primas y seguros	26		$ 0	$ 1.000.000	$ 1.000.000
22-11-999	Otros (servicios profesionales)	26	$ 0	$ 0	$ 1.000.000	$ 1.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 20.175.000**	

DISMINUCIONES:

21-03-001	Disponibilidad de la asignación
21-02-001-001	Disponibilidad de la asignación
21-02-001-042-001	Disponibilidad de la asignación
22-04-005	Disponibilidad de la asignación
22-02-002	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-04-010	Materiales de ferretería para reparaciones lof Temulemu
22-03-001	Combustible para reembolso longko lof Temulemu
22-01-001	Compra de alimentos para actividades Pri Longko
22-06-002	Reparación de jeep Temulemu
22-09-003	Arriendo de vehículos para equipo Temulemu
29-99	Compra de conteiner
22-10-002	Pago de Impuesto verde por compra de furgón
22-11-999	servicios de especialidad médica

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°24, por un monto de $ 22.970.090

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05,03,006,002,022	Programa de apoyo a la gestión "Fortalecimiento de RR. HH"	22		$25.999.178	$ 22.970.090	$48.969.268
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$22.970.090**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	22	0	$ 23.664.039	$ 418.293	$ 24.082.332
2204005	Materiales y útiles quirúrgicos	22	0	$ 0	$ 6.525.131	$ 6.525.131
22,09,003	Arriendo de Vehículos	22	0	$ 9.599.000	$ 16.026.666	$ 25.625.666
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$22.970.090**	

AUMENTOS:

05,03,006,002,022 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1519 de fecha 13/07/2021 y N°773 de fecha 21/10/21 del SSAN.-

AUMENTOS:

21,03,001 Contratación de recurso humano

2204005 Compra de insumo de enfermería para uso en vacunación.-

22,09,003 Arriendo de vehículo para visitas a pacientes rurales y vacunación.-

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°26, por un monto de $ 9.700.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21,01,004,006	Comisiones de servicios en el país	3	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 2.000.000	$ 5.000.000
21,02,004,006	Comisiones de servicios en el país	3	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 500.000	$ 3.500.000
21,02,001,001	sueldo base	3	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 600.000	$ 1.700.000
21,02,001,042,001	Asignación atención primaria municipal ley 19,378.-	3	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 600.000	$ 1.700.000
22,03,999	Otros	3	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0
22,05,001	Electricidad	3	$ 15.460.000	$ 15.460.000	$ 2.000.000	$ 13.460.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

22,05,999	Otros	3	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 9.700.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	3	$ 36.048.000	$ 36.048.000	$ 9.700.000	$ 45.748.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 9.700.000**	

DISMINUCIONES:

21,01,004,006	Disponibilidad de la asignación
21,02,004,006	Disponibilidad de la asignación
21,02,001,001	Disponibilidad de la asignación
21,02,001,042,001	Disponibilidad de la asignación
22,03,999	Disponibilidad de la asignación
22,05,001	Disponibilidad de la asignación
22,05,999	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

21,03,001	Pago Honorarios Octubre A Diciembre Funcionarios Por Aporte Municipal Del Dsm.-

10) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (3)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10

Ingresan a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Richard Mariángel- Encargado SEP y la Srta. Paola Fuentes- Encargada de rendiciones y coordinadora del FAEP.

Encargada de rendiciones y Coordinadora del FAEP: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Educación N°12, por un monto de $6.400.000.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (FAEP.-19-DAEM.)	-	-	5.000.000	5.000.000
22-02-003	Calzados (FAEP.-19-DAEM.)	-	-	1.400.000	1.400.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**6.400.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-999	Otros (FAEP.-19-DAEM.)	-	11.000.000	6.400.000	4.600.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**6.400.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-02-002 Vestuario, acces. y prendas diversas (FAEP.-19-DAEM.) Se requiere asignar presupuesto para compra de poleras para entregar a 137 alumnos de escuelas rurales y urbanas de la comuna, los cuales participarán del encuentro deportivo de atletismo a realizarse en el estadio Municipal de Traiguén.

22-02-003 Calzados (FAEP.-19-DAEM.) Se requiere asignar presupuesto para compra de zapatillas para ser entregadas a 137 alumnos de escuelas rurales y urbanas de la comuna, los cuales participarán del encuentro deportivo de atletismo a realizarse en el estadio Municipal de Traiguén.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-08-999 Otros (FAEP.-19-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Sr. Richard Mariángel- Encargado SEP: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Educación N°13, por un monto de $21.463.991

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-06-001	Equipos computac. y periféricos (SEP.-Liceo C-9)	16.100.000	44.063.020	20.463.991	64.527.011
24-01-008	Premios y otros (SEP.-Liceo C-9)	-	8.113.467	1.000.000	9.113.467
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**21.463.991**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-06-001	Mantenim. y reparac. de edificac. (SEP.-Liceo C-9)	0	12.000.000	12.000.000	0
22-05-007	Acceso a internet (SEP.-Liceo C-9)	4.000.000	6.000.000	5.204.691	795.309
29-04-000	Mobiliarios y otros (SEP.-Liceo C-9)	3.200.000	1.648.733	259.300	1.389.433
22-08-999	Otros (SEP.-Liceo C-9)	4.000.000	4.000.000	4.000.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**21.463.991**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

29-06-001 Equipos computac. y periféricos (SEP.-Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir recursos tecnológicos y plataformas educativas para gestar nuevas estrategias de enseñanza que permitan enfrentar el contexto en que se desarrollan los procesos de aprendizaje, además se requiere adquirir recursos tecnológicos para optimizar los procesos de gestión administrativa y pedagógica, que permitan atender las exigencias del escenario actual en el que se lleva a cabo el aprendizaje.

24-01-008 Premios y otros (SEP.-Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir productos para entrega de estímulos a los estudiantes de cuarto medio.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-06-001 Equipos computac. Y periféricos (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-05-007 Acceso a internet (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

29-04-000 Mobiliarios y otros (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-08-999 Otros (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Sr. Richard Mariángel- Encargado SEP: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Educación N°14, por un monto de $4.600.000.

Sr. Alcalde: Hay que reconocer que en Temulemu se ha mejorado bastante el tema de infraestructura, se ha puesto piso.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cuántos alumnos tienen?

Sr. Richard Mariángel- Encargado SEP: La última matrícula era de 37 alumnos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿solucionaron el tema de los pozos que tenían o aún está complicado?

Sr. Richard Mariángel- Encargado SEP: Teníamos el apoyo de una ONG y el pozo que se ejecutó tenía unos problemas para la captación del agua, así que nos están apoyando de una institución para formular otro proyecto, pero funciona de todas formas, pero sale turbia el agua.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-06-001	Mantenim. y reparac. de edificaciones (SEP.-Temulemu)	-	-	2.600.000	2.600.000
22-04-010	Mat. para mant. y reparac.de inmueb. (SEP.-Temulemu)	-	3.000.000	2.000.000	5.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**4.600.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-Temulemu)	4.000.000	3.300.000	2.600.000	700.000
22-09-999	Otros (SEP.-Temulemu)	-	2.000.000	2.000.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**4.600.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-06-001 Mantenim. y reparac. de edificac. (SEP.-Temulemu) Se requiere asignar presupuesto para la habilitación de espacios apropiados y seguros para los estudiantes en el retorno a clases presenciales.

22-04-010 Mat. para mantenim. y reparac. de inmuebles (SEP.-Temulemu) Se requiere aumentar presupuesto para habilitar e instalar espacios apropiados y seguros para cumplir con las exigencias sanitarias para un seguro retorno a clases presenciales.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-08-007 Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-Temulemu) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-09-999 Otros (SEP.-Temulemu) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

11) COMPRA POR CONVENIO MARCO DE CAJAS DE ALIMENTOS.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la señora Mónica Grandón. Directora de Desarrollo Comunitario.

Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a explicar el Oficio N°234/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021:

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente, solicito a Ud. incluir en el siguiente Concejo Municipal, la toma de acuerdo para la compra por Convenio Marco de CAJAS DE ALIMENTOS, ASISTENCIA SOCIAL, por la cantidad de 1.000 unidades, equivalente a $30.500.000.- impuesto incluido, con el proveedor ELIANA SANHUEZA HENRIQUEZ, RUT 5.183.883-1.
Lo anterior con el propósito de atender las solicitudes de alimentos de los usuarios de la comuna, desde el mes actual en adelante, según stock disponible.
El acuerdo de concejo es requerido ya que el monto a comprar supera las 500 UTM, por lo que debe pasar la toma del acuerdo por el Concejo Municipal, según artículo 65, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Para su conocimiento y fines pertinentes, le saluda atentamente a Ud.

Sr. Alcalde: Aquí se preguntó a nivel regional como corresponde y estaba autorizado para la compra de cajas de alimentos y materiales de construcción, era libre disposición en el área social.

Directora de Desarrollo Comunitario: Fueron $86.000.000, pero nosotros ya teníamos gastado una cantidad importante en cajas de alimentos, nos quedaban $53.000.000 y se hizo la consulta si solo iba dirigido a alimentos o se podía comprar otro tipo de ayuda y nos dijeron que era de libre disposición de Dideco, por eso queremos comprar 1.000 cajas de alimentos, 150 planchas de zinc para techo, 150 planchas de OSB, 450 vales de gas y pañales de adultos y niños 150 unidades, que son las ayudas que más nos solicitan.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quería consultar, ¿Cuál es el número de ayudas sociales en alimentos que se ha entregado el año 2021 a la fecha?

Directora de Desarrollo Comunitario: En el año hemos comprado 5.364 cajas y de eso en stock nos deben quedar 700 cajas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuántas se han entregado mensualmente?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Directora de Desarrollo Comunitario: Es variable, antes del IFE universal (Junio) entregábamos hasta 100 o 150 cajas diarias.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo miré la página de transparencia, en el mes de febrero se entregaron 935 ayudas en alimentos, marzo 0, Abril 521, Mayo 496, Junio 657 y en Julio, Agosto y Septiembre no aparece nada.

Directora de Desarrollo Comunitario: No se han publicado, ya que tenemos un atraso en las publicaciones en Transparencia y este mes llegó el informe del Director de Control Interno indicando que faltaba alguna información, pero días antes lo habíamos complementado y se había mandado, ya que nosotros no publicamos en la página, por lo que debería estar al día.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No está al día, porque yo lo revisé anoche.
La verdad de las cosas que si les quedan 700 cajas, el IFE Universal va a estar hasta Diciembre, entonces quisiera que evaluaran la situación, ya que tener 1.700 cajas de alimentos, más de $40.000.000 invertidos en bodega, por si es que se necesitan, de verdad yo encuentro que no corresponde, además la capacidad de bodegaje que tienen, ¿dónde guardan eso?

Directora de Desarrollo Comunitario: Hoy en la Escuela Israel tenemos una bodega grande y nosotros nos proyectamos que con las 700 cajas vamos a llegar a Diciembre y estos recursos tenemos que gastarlos y pensando que el otro año tenemos un presupuesto muy reducido en ayudas sociales, por eso queremos tener un stock de alimentos y otras ayudas sociales.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: ¿Se considera al sector rural en estas entregas?

Directora de Desarrollo Comunitario: Es para toda la Comuna.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Como ustedes saben, yo tengo contacto con gente del sector rural y quería saber ¿en qué momento se va al sector rural con las cajas?, ¿Cómo lo hacen?, ¿vienen ellos a Traiguén?

Directora de Desarrollo Comunitario: Las solicitudes son individuales y ellos tienen que acercarse al Municipio

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esta proyección de compras, ¿va de la mano con el Reglamento de entrega de ayudas sociales?

Directora de Desarrollo Comunitario: Por supuesto que sí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ojo, habría que revisar también, si los casos que se han entregado cumplen con los requisitos que establece el Reglamento, porque ustedes saben que soy Asistente Social y se cómo funciona el tema de las ayudas y estuve a cargo en la Municipalidad por muchos años y tengo mi opinión al respecto, entonces cuando me hablan de dejar en bodega 1.700 cajas por si se necesitan, lo encuentro un error, yo estoy súper de acuerdo en el apoyo social a las familias que lo requieren, pero la ayuda que requieren, o sea si la persona necesita pagar el agua o la luz y no tengo plata para pagar eso, pero lo compenso con una caja de alimentos, encuentro que no corresponde.

Directora de Desarrollo Comunitario: Señora Rosanna, eso no se hace, si solicitan otros pagos, se hacen otro tipo de ayudas.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que usted viene de otra escuela señora Rosanna.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No, si la escuela es la misma, las prácticas son las mismas, eso no cambia Alcalde.

Sr. Alcalde: No, ahí me está ofendiendo a mí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No, si no se ofenda, basémonos en el Reglamento.

Sr. Alcalde: En la otra escuela se pagaban favores con cajas, yo no.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Que bueno, me alegro que sea así.

Sr. Alcalde: Aquí hay un equipo profesional y el insulto es hacia el equipo, ya que hay profesionales que hacen el informe y luego firmo lo que trae el informe emitido por una colega suya, en la cual viene la firma y yo corroboro eso, aquí no hay solicitudes de nada y me va a perdonar, pero eso no se lo puedo aceptar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El requisito que establece el Reglamento, los criterios de selección de la entrega social, grupos familiares o personas cuyo ingreso económico no les permita cubrir necesidades asociadas a la situación de emergencia y no supere las 4 UTM percápita.

Directora de Desarrollo Comunitario: Si, $213.000

Sr. Alcalde: Aquí el dinero que llegó por Covid y que ha pasado por Dideco y Salud, se hace todo de acuerdo al Reglamento y hay informes de las trabajadoras sociales que ahí participan y yo me remito a firmar solamente, ni siquiera me fijo si la persona está o no de mi lado, la ayuda es social y lo vemos con el informe, incluso hemos sido uno de los Municipios más ordenados en cuanto a las entregas y hemos cumplido al máximo con los protocolos, porque al final del día uno se ve afectado y no pretendo que hablen de mí, cuando salga de este puesto, porque no fui criado así.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Usted ¿han pensado en implementar un sistema de Boucher que evitara que la gente salga con la caja?, que evite que la persona salga con la caja y licitarlo con algún supermercado y la persona compre lo que realmente necesitan. Ya que es riesgoso mantener una gran cantidad de cajas de alimentos, puede ocurrir cualquier evento y se pierde todo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Sra. Mónica, quiero felicitarla por el trabajo realizado en este tiempo de pandemia, ya que fue un tiempo difícil para muchas familias del país y cuenten con mi apoyo, ya que siempre es importante prevenir y si ustedes como equipo consideran que esas cantidades son necesarias, yo voy a apoyar.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Me adhiero a las palabras de don Iván y yo tengo mucho contacto con la señora Mónica, por cosas que necesitan los abuelitos como las gotitas y espero que eso pueda continuar. Viendo eso sería bueno, ver lo de un Boucher, ya que hay gente que no va a buscar cajas por vergüenza, entonces ayudaríamos licitando en un supermercado que sea de acá, donde puedan comprar lo que necesiten, obviamente que no sea alcohol, ya que en el tema social que tenemos nosotros, hay mucha gente que reconoce que no va a buscar la caja, porque le da vergüenza o no tiene en que ir, de hecho he acompañado a gente a buscar sus cajas.

Sr. Alcalde: Nosotros hemos implementado ir a dejar las cajas a los adultos mayores en camioneta a sus viviendas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Si, pero a los que le da vergüenza es a la gente joven que tiene necesidades.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Además, eso le permite a la persona comprar lo que necesita, porque a veces hay personas con problemas de salud que no le hacen bien ciertos alimentos y esto permite comprar lo que la persona realmente necesita.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Eso es cierto, ya que yo tengo legumbres y cajas de leches por cantidad, porque la gente que recibe cajas me entrega unas cositas y siempre es lo mismo, porotos, lentejas y la leche, debo tener 100 o 150 kilos de legumbres de cada uno.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo quiero felicitarlas por su trabajo, sobre todo en pandemia, ahora he estado muy cercano cuando ocurren los incendios y me consta que antiguamente no había stock y hoy se puede hacer muy rápido, en primera instancia fue la burocracia, pero ahora se solucionó, por eso felicitarle, ya que es bueno que el Municipio se preocupe de tener un stock para emergencia.
Respecto del boucher es bueno mirando desde el punto de vista que plantea la Concejala, pero muchas veces la gente se aprovecha, entonces hay que tener cuidado con lo que se saque del supermercado, ya que estamos en Chile. Yo he trabajado como pastor muchos años y en un supermercado, de hecho para el terremoto regalamos 8 mediaguas de forma silenciosa y dimos vales y la gente iba a cambiar los vales por trago, entonces hay que tener mucho cuidado con eso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Bueno, el que quiere vulnerar el sistema lo va a hacer, pero aquí estamos actuando y trabajando sobre la buena fe de las personas que tienen una necesidad manifiesta, que ha sido evaluada y certificada por el Departamento Social y por esa razón se entregó y sobre ese principio estamos trabajando y por eso no vamos a dejar recursos para hacer entrega de lo que se requiere, yo soy partidaria del boucher, porque eso da la libertad a la dueña de casa o a quien requiere la ayuda, de poder comprar lo que requiere, ya que no saca nada con tener un cajón lleno de porotos, si no tiene otros alimentos necesarios y que quede a elección de las familias, no imponerle, pero este es un tema que podemos trabajar en Comisión para no alargar el tema.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Siempre hay que mejorar, por lo que es un tema que se puede trabajar en Comisión, estoy de acuerdo con eso y hay que ver el tema técnico.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, es aclararle al Concejal Fuentes que lo que es emergencia es otro ítem y asistencia social es otra, y la Municipalidad tiene la obligación de tener stock en emergencia, porque eso se entrega cuando hay catástrofes y siempre lo ha habido.

Sr. Concejal Iván Luengo: En el tema de la caja se han nombrado los porotos y lentejas y eso es tremendamente importante para la dieta de las personas y tiene un alto valor, por lo demás, me imagino que tienen una nutricionista que les coopera.

Directora de Desarrollo Comunitario: No, no tenemos apoyo de una nutricionista.

Sr. Concejal Iván Luengo: Como opinión sería bueno que pudieran considerarla, lo otro es que con $30.000 para una caja de alimentos es muy poco, por lo que se podría aumentar, incluso considero que los recursos son pocos para toda la necesidad que hay.

Sr. Alcalde: Hay cosas que mejorar, se puede trabajar en Comisión y ver lo del boucher, pero si, lo que pasa es que en pandemia fue muy alto lo que se entregaba antes de la pandemia, entonces como estos recursos hay que utilizarlos antes del 30 de Diciembre de 2021, quizás una forma rápida de tener stock es esta, ya que los analistas han dicho que cuando se termine el IFE, mucha gente va a comenzar a sufrir casi lo que pasamos en pandemia, entonces puede que estas cajas se nos vayan en un mes y medio y habrá una realidad distinta cuando se acabe el IFE, por lo que la propuesta de gastar el dinero en algo que sabemos que va a venir, entendiendo que con el presupuesto del próximo año podemos ir mejorando y podemos entregar el boucher de buena fe y de la misma forma, me gustaría que usted tuviera buena fe conmigo y no me pusiera en cuestionamiento de que estoy haciendo lo mismo que se hacía antes, porque me va a perdonar, pero aquí también ofende al equipo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es una práctica en general y yo no quiero ofender a nadie, no nos pongamos a la defensiva, ni seamos tan sensibles y lo otro, me llama mucho la atención, ya que fue un año difícil por el Covid, pero es raro que existiendo tanta necesidad como manifiestan, tengan en bodega 700 cajas.

Sr. Alcalde: Es que llegaron recursos extras y el Gobierno en esa parte hizo su trabajo, ya que en el año 2020 fue muy duro, incluso en el Concejo anterior se suspendieron muchas cosas para darle prioridad y luego llega el IFE entonces disminuye la entrega de cajas.

Directora de Desarrollo Comunitario: En promedio salen 20 cajas diarias, ahora llegaron recursos, por fondo Covid $45.000.000 solo para cajas de alimentos y después llegó del GORE.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: EL presupuesto inicial del año 2021 para ayudas sociales ¿de cuánto era?

Directora de Desarrollo Comunitario: $40.000.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuánto se le inyectó?

Directora de Desarrollo Comunitario: Unos $50.000.000 de recursos Municipales, porque la ayuda de Gobierno no fue tan rápida, llegó a mediados de año los $45.000.000 solamente para cajas de alimentos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hubo una modificación presupuestaria de $145.000.000, esto en transparencia y no tengo ninguna otra fuente y no creo que esto esté errado, o sea ¿ esos $145.000.000 fueron platas Municipales o externas?

Sr. Alcalde: Habría que verlo, con esa cantidad, deberían ser recursos de afuera

Directora de Desarrollo Comunitario: En el movimiento de recursos que hemos pedido, tengo las modificaciones presupuestarias acá y tengo $20.500.000, $15.000.000, $15.000.000 y $17.700.000, además de los fondos Covid $45.000.000 y la triangulación Gore de $86.000.000 y fracción.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Puede que eso lo hayan sumado, así que revísenlo, porque no está cuadrando.

Sr. Alcalde: Vamos a revisarlo, ya que se hizo una modificación interna, ya que los recursos demoraron en llegar, pero de aquí al 31 de Diciembre de 2021 tenemos que gastar los recursos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo lo voy a aprobar, solo el comentario es para que se modifique el sistema de ayuda, porque yo viví la experiencia cuando era funcionaria municipal de que existían cajas y cajas en bodega, que habían ratones, las cosas se dañaban, habían goteras, que finalmente el producto que se entregaba venía siendo totalmente distinto a lo que era su origen, sobre todo algo tan sensible y delicado como es el alimento, entonces estructurar a una familia, ni por muy saludable que sean los productos, creo que la libertad que la gente puede elegir que comer aun cuando sea un monto reducido de dinero, ya que cada uno conoce los gustos de sus hijos, por lo menos, tener una libertad para elegir que comer y no imponerle que coma porotos.

Sr. Alcalde: Veámoslo, ya que hemos conversado con la Dideco que en el ex Regimiento no tenemos donde ubicar 700 cajas de alimentos, eso es un problema y si se da esta opción y veamos esto en Comisión.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar compra por Convenio Marco de CAJAS DE ALIMENTOS, ASISTENCIA SOCIAL, por la cantidad de 1.000 unidades, equivalente a $30.500.000.- impuesto incluido, con el proveedor ELIANA SANHUEZA HENRIQUEZ, RUT 5.183.883-1.**
El presente acuerdo se otorga ya que el monto de la compra supera las 500 UTM, según artículo 65, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

12) NOMBRAR PERSONAS DESTACADAS PARA DISTINGUIR EN EL ANIVERSARIO DE TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12.
Normalmente, en este punto se proponen nombres y se eligen entres 6 o 7 personas para destacar, donde se van a reconocer en un acto presencial.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Siempre ha usado las personas destacadas y eso se confunde con los patrimonios vivos, entonces ¿Por qué no se puede reconocer la labor de Instituciones que hacen una gran labor a la Comuna?, yo recién hablaba de la pandemia, que el año 2020 y 2021 fue muy crudo para todo el mundo y no estamos exentos de eso y aquí hubo gente que hizo más de lo que su deber le obligaba y hubo gente que se destacó con servicios a la comunidad o dentro de sus mismas funciones como el Hospital, Departamento de Salud, entonces dejo esa idea, más que una persona, porque no lo tengo, por lo menos se puede considerar Instituciones públicas y/o Organizaciones, porque la persona natural habrá otra instancia para reconocerla o hacer un mix.

Sr. Alcalde: Eso se ha hecho y se puede considerar, en el Concejo anterior se reconoció la labor del Hogar Cecilia Widmer, entonces esa mezcla ha existido y aquí no todo ha sido pandemia y hay mucha gente que podemos destacar que antes no han podido, entonces yo apoyo al Hospital, pero aparte hay personas destacadas de Traiguén, entonces se puede reconocer Instituciones y personas.

Sr. Concejal Iván Luengo: Estoy de acuerdo con que se reconozca el Hospital y quiero sugerir que se incluya a Gendarmería de Chile, porque hubieron brotes en la Unidad y los funcionarios se mantuvieron trabajando, por lo que hubo una gran entrega.

Sr. Alcalde: Por orden, vayan dando sus nombres.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo reconozco lo que dice la señora Rosanna y se ha hecho y como agricultor y ganadero quiero destacar todo lo que ha realizado el señor Daniel Luhr a través del Club de Huasos Pedro Villarroel, el logró llegar al clasificatorio, además él ha sido un aporte para el Municipio en cuanto a sus aportes de ripio, maicillo, etc.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo voy en el marco de las Instituciones, ya que las personas que pude nombrar ya fueron destacadas o ya no están en este mundo. En el marco de la pandemia quiero descartar al Eleam Santa Isabel, Club de Leones, ya que prestan una gran labor a la comunidad y cumplen con sus normas en la atención de adultos mayores y tuvieron un protocolo súper estricto, entonces por la trayectoria y por el tiempo que llevan presentando esta labor, además quiero reconocer al Hospital y la fundación Traiguén ayuda a Traiguén, por la tremenda labor que han hecho en pandemia, ayudando a

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

familias necesitadas, quiero reconocer que hasta yo como Asistente social le he derivado casos cuando no he tenido los recursos para poder gestionar ayuda en forma rápida y ellos han actuado en forma oportuna, entonces es una labor que hay que destacar, evitando todo tipo de egos, veamos la función que cumplen de forma paralela a los servicios públicos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Agradezco por todo señora Rosanna, ya que se nombran personas que consideran dentro de su rol que son destacadas, pero esa gente hace su pega y en este caso, me adhiero a ellos, pero recalco lo que tenemos en la Fundación y lo digo por las chiquillas, un reconocimiento a ellas, porque sin embargo en pandemia cuando nadie salía a la calle, nosotros andábamos pidiendo permiso al señor Dufey a Carabineros, con listados, vestidos con trajes blancos entregando a personas con Covid sin tener ningún ingreso, nadie recibía un sueldo, con gastos en petróleo, cajas y son 18.000 almuerzos y más de 1.000 cajas de alimentos en forma particular de lo que recolectamos y la Fundación que tenemos es de todos, por eso me gustaría que se reconozcan las chiquillas.

Sr. Concejal Felipe Osses: Sr. Miguel Fuentes Aburto y la señora Iris Fuentes Fuentes.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo tengo a Sr. Luis Seguel Figueroa, funcionario de Frontel y al Sub oficial Pedro Inostroza funcionario en retiro de Gendarmería de Chile, Alcaide de la Unidad y fue el primer Presidente que tuvo el Círculo de Funcionarios en Retiro de Gendarmería y el Centro de Detención Preventiva Traiguén, por la labor realizada en pandemia arriesgando sus vidas y las de sus familias, ya que cuando hubo un brote en la Unidad, los funcionarios siguieron trabajando, aun teniendo enfermedades de base.

Sr. Alcalde: Yo tengo a la Sra. Elisa Loncon y el otro nombre era don Miguel Fuentes Aburto.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo propongo al Pastor Max Pérez Caamaño y lo hago en representación de la Iglesia evangélica, ya que nunca hemos sido galardonados, siempre hemos trabajado de manera silenciosa y hemos estado ayudando por años a la comunidad, ayudas psicológicas y espirituales por años, no solo en Traiguén, sino que en Chile y nunca le hemos pedido plata al Gobierno y el Pastor me emociona porque es profesor antiguo, fundador del Consejo de Pastores de Traiguén y ha estado en muchas Instituciones y pasó recién un cáncer muy fuerte y gracias a Dios lo superó y como Pastor y Traiguenino es destacable ya que la iglesia ha marcado un hito en Traiguén y en el país importante.

Sr. Concejal Iván Luengo: Igual no son tantos, creo que sería bueno poder reconocer a todos las personas e Instituciones destacadas, ya que todos han presentado sus argumentos.

El señor Alcalde somete a votación para distinguir a las siguientes Instituciones y personas destacadas de la Comuna: Sr. Daniel Luhr, Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni de Traiguén, Eleam Santa Isabel Traiguén, Fundación Traiguén ayuda a Traiguén, Sr. Miguel Fuentes Aburto, Sr. Luis Seguel, Sr. Pedro Inostroza, Centro de Detención Preventiva Traiguén, Sra. Elisa Loncon, Sra. Iris Fuentes Fuentes y Sr. Max Pérez.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **distinguir a las siguientes Instituciones y personas destacadas de la Comuna: Sr. Daniel Luhr, Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni de Traiguén, Eleam Santa Isabel Traiguén, Fundación Traiguén ayuda a Traiguén, Sr. Miguel Fuentes Aburto, Sr. Luis Seguel, Sr. Pedro Inostroza, Centro de Detención Preventiva Traiguén, Sra. Elisa Loncon, Sra. Iris Fuentes Fuentes y Sr. Max Pérez para el Aniversario de la Comuna de Traiguén.**

Sr. Secretario Municipal: Es importante que cada uno haga llegar el nombre completo de la persona, Organización o Institución que nombró para destacar y la reseña.

Sr. Concejal Iván Luengo: Podríamos pedirle a cada Organización o Institución que nombre un representante para que vaya a recibir el reconocimiento.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

9) COSTOS DE OPERACIÓN, MANTENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO ANUAL DE LA PSR QUECHEREGUAS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora de Depto. de Salud- Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes

Directora de Depto. de Salud: Procede a dar lectura y explicar el siguiente certificado:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA QUE DEMANDA LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO: "REPOSICIÓN PSR QUECHEREGUAS, TRAIGUEN"

Costos de Operación, Mantención en Infraestructura y Mantención de Equipos y Equipamiento Anual de la PSR de Quechereguas para ser presentado en el Proyecto de Reposición al SSAN y MIDESOF. En los términos que se indican a continuación:

Costos de Operación Anual	
Ítems	Costo Anual $
RRHH TENS	23.400.000
RRHH RONDA	39.160.441
Exámenes de Laboratorio	5.800.000
Farmacia	7.500.000
Otros	6.000.000
Combustible	1.500.0000
TOTAL ANUAL	**$ 83.360.441.-**

Costo Anual de Mantención Infraestructura				
Ítems	Unidad	P. Unitario $	Cantidad	Total $
Mantención Grupo Electrógeno	un	900.000	1	900.000
Mantención Estanque de Agua	un	600.000	1	600.000
Mantención de Fosa Séptica	un	600.000	1	600.000
Mantención de Extintores CO2	un	100.000	2	200.000
Mantención de Extintores PQS	un	80.000	5	400.000
Mantención de Caldera	un	1.000.000	1	1.000.000
Mantención de Equipos de Clima	un	150.000	2	300.000
Mantención de Paisajismo	un	500.000	1	500.000
Mantención pintura interior 1 vez al año	m2	6.000	693	4.158.000
Mantención de Pintura Exterior cada 3 años	m2	5.700	412	782.800
Mantención de Techumbre y Canaletas	un	1.000.000	1	1.000.000
		TOTAL ANUAL		**$10.440.800.-**

Costo Anual Mantención de Equipos y Equipamientos	
Ítems	Precios Mercados $
Mantención Equipamiento	600.000
Mantención Equipos	2.200.000
TOTAL ANUAL	**$ 2.800.000.-**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Ya que tenemos la solicitud del servicio de Araucanía Norte, quien está presentando desde hace mucho tiempo de la Posta de Quechereguas y de Aniñir, entonces el de Quechereguas está actualizando valores, porque este certificado ya ha pasado por varios Concejos, pero por lo menos una vez al año, tenemos que actualizarlo.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación, Mantención en Infraestructura y Mantención de Equipos y Equipamiento Anual de la PSR de Quechereguas para ser presentado en el Proyecto de Reposición al SSAN y MIDESOF. En los términos que se indican a continuación:**

Costos de Operación Anual	
Ítems	Costo Anual $
RRHH TENS	23.400.000
RRHH RONDA	39.160.441
Exámenes de Laboratorio	5.800.000
Farmacia	7.500.000
Otros	6.000.000
Combustible	1.500.0000
TOTAL ANUAL	$ 83.360.441.-

Costo Anual de Mantención Infraestructura				
Ítems	Unidad	P. Unitario $	Cantidad	Total $
Mantención Grupo Electrógeno	un	900.000	1	900.000
Mantención Estanque de Agua	un	600.000	1	600.000
Mantención de Fosa Séptica	un	600.000	1	600.000
Mantención de Extintores CO2	un	100.000	2	200.000
Mantención de Extintores PQS	un	80.000	5	400.000
Mantención de Caldera	un	1.000.000	1	1.000.000
Mantención de Equipos de Clima	un	150.000	2	300.000
Mantención de Paisajismo	un	500.000	1	500.000
Mantención pintura interior 1 vez al año	m2	6.000	693	4.158.000
Mantención de Pintura Exterior cada 3 años	m2	5.700	412	782.800
Mantención de Techumbre y Canaletas	un	1.000.000	1	1.000.000
		TOTAL ANUAL		$10.440.800.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Costo Anual Mantención de Equipos y Equipamientos	
Ítems	Precios Mercados $
Mantención Equipamiento	600.000
Mantención Equipos	2.200.000
TOTAL ANUAL	$ 2.800.000.-

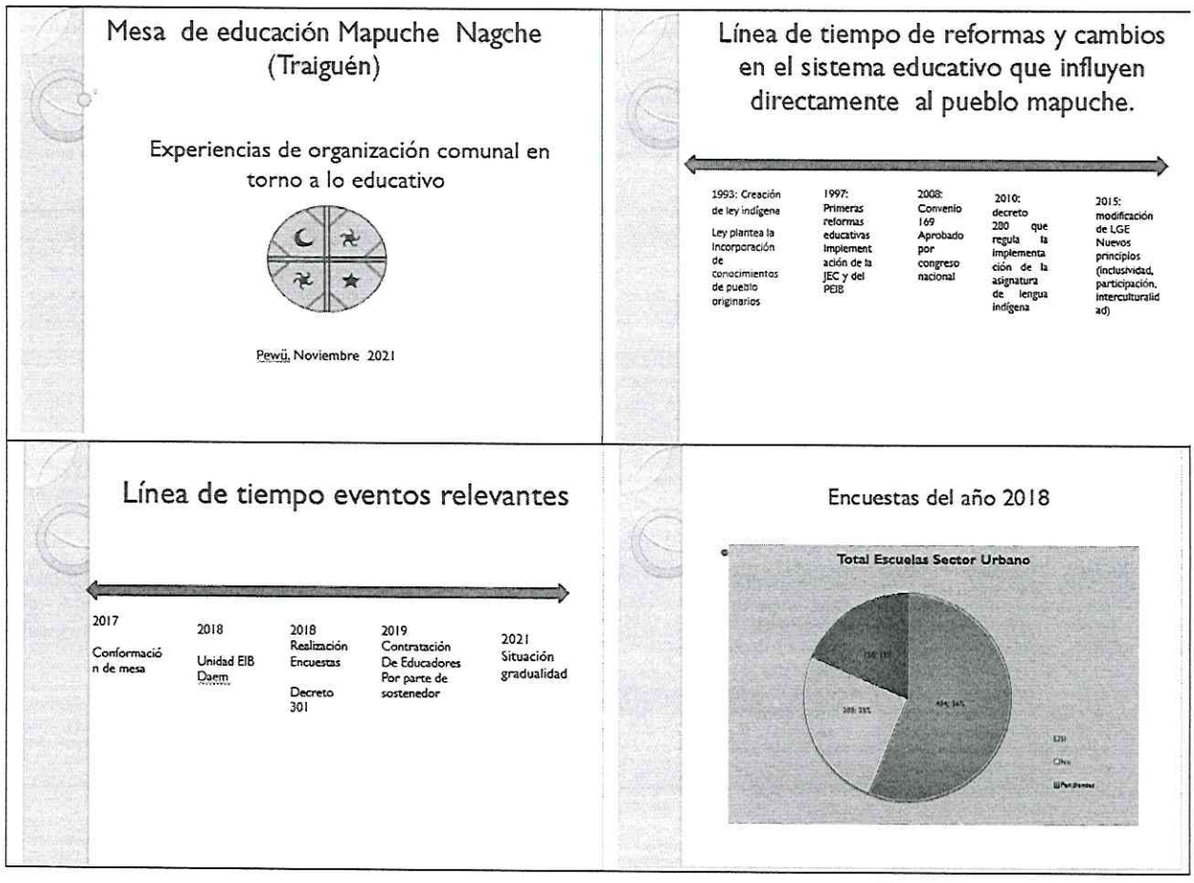
13) AUDIENCIA MESA INTERCULTURAL MAPUCHE.

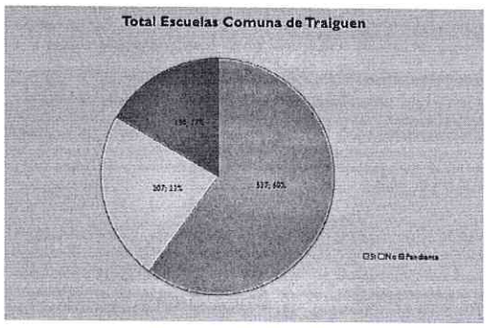
Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13

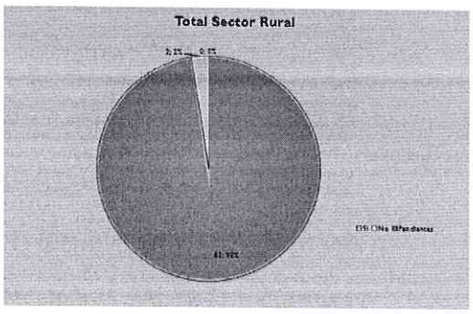
Ingresan a la sesión de Concejo Municipal los señores Fernando Cayul, Alexis Pichiñual y Rafael Pichún de la Mesa Intercultural Mapuche Nagche (Traiguén).

Sr. Alcalde: Mari Mari, están con nosotros los representantes de la Mesa Intercultural Mapuche Nagche don Alexis Pichiñual, don Fernando Cayul y don Rafael Pichún que es el encargado Comunal de la Educación Intercultural que nosotros hemos empleado como Municipalidad, que entre paréntesis dentro de la conversación que tuvimos el otro día con el Jefe de Gabinete les llamó mucho la atención que hubiera este tipo de trabajo hecho, tanto por la Oficina Mapuche, la Casa de Acogida y más aún que Traiguén haya institucionalizado a través de la mesa intercultural teniendo un representante en el DAEM, dicho aquello sé que se juntaron con la Comisión de Educación y a través del Presidente de la Comisión don Iván luengo nos solicitó esta audiencia.

Sr. Alexis Pichiñual: Mari mari Alcalde y Concejales, primero quiero agradecer la invitación que surgió a través de una reunión con la Comisión, queremos presentar el estado que llevamos desde al año 2017 donde se conforma esta mesa con el objetivo de poder posicionar esta temática de EIB que significa Educación Intercultural Bilingüe que es un tema importante para la educación comunal.
Aquí estamos los representantes de la mesa, ya que aquí somos alrededor de 10 personas que integramos la mesa, donde los principales actores son educadores tradicionales, profesores mentores y la coordinación EIB que es representada por el señor Rafael Pichún y está don Fernando Cayul como representante de los educadores tradicionales y yo que represento al profesor mentor.







Fundamentos y contextos que origina a la mesa de educación mapuche

- Fuerte pérdida de lengua y cultura mapuche en nuestro territorio Nagche
- Débil política por parte del programa ministerial así como también por parte de las instituciones de nivel intermedio, tales como los Daem en la promoción y gestión de la Eib en Malleco (Hermenéutica, 2016)
- Carencias de infraestructuras y espacios adecuados en unidades educativas de nuestra comuna.
- Falta de interés y sensibilización de equipos directivos y cuerpo docente frente a la interculturalidad y hacia la diversidad cultural presente en nuestra localidad.

Fundamentos

- Carencia de participación en la construcción de instrumentos claves de la gestión escolar (PEI, PME,)
- Inexistencia de adecuaciones curriculares /planes y programa propios de estudio en función del contexto de diversidad cultural que caracteriza nuestro territorio.
- Carencia de transversalización de la EIB en el ámbito escolar que de forma gradual promueva un modelo o enfoque pedagógico distinto al actual.
- Inexistencia de un correlato entre lo que plantea la normativa chilena e indígena con las praxis educativa en las escuelas.

Actual estado legislativo y normativo de la EIB

- Decreto 280
- Ley general de educación
- Reforma educativa en marcha
- Ley de inclusión
- Convenio 169
- Ley indígena 19253

Instrumentos de transformación y oportunidades para insertar cultura mapuche en el sistema escolar

- PEI (Proyecto educativo institucional)
- PME (Plan de mejoramiento educativo)
- SEP (subvención escolar preferencial)
- FAEP (Fondos apoyo a la gestión de educación municipal)
- PADEM (Plan anual de educación municipal)
- PPP (Planes y programas propios de estudio)

Características de los instrumentos

- PEI: Instancias donde se puede proyectar que tipo de educación queremos, con que sellos queremos contar
- PME: Instrumento que plasma las acción proyectadas a partir de los objetivos presentes en el PEI
- PPP: **P**lanes y programas propios de estudio.

Instrumentos

- PADEM (Plan anual de educación municipal) este instrumento cuenta con un diagnostico y objetivos estratégicos)
- FAEP (Fondos apoyo a la gestión de educación municipal) instrumento que queda a libre albedrio por los sostenedores para fijar los ítem de interés.
- SEP
- SUBENCIÓN NORMAL

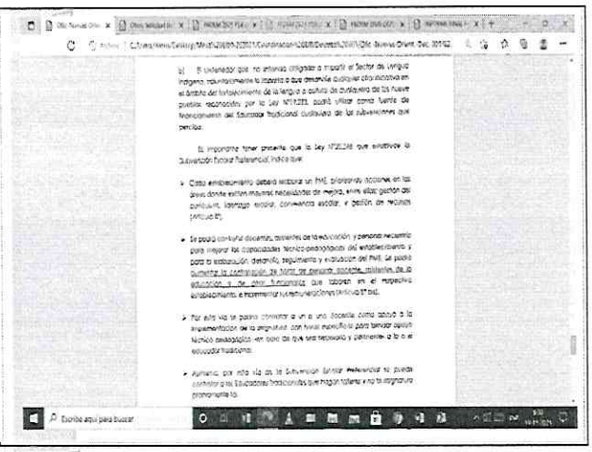
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DUPLAS EIB

- Constitución de equipos de trabajos entre educadores tradicionales y profesores mentores

- Decreto 280 y 301

Plantean la importancia en la constitución de duplas



Experiencias desarrolladas en nuestra comuna de Traiguén.

- Creación de mesas y redes territoriales que buscan representar las propuestas del mundo tanto mapuche como no mapuche en lo relacionado a lo educacional.
- Búsqueda de validación de mesas y redes por parte de autoridades comunales, como también ministeriales.
- Elaboración de propuestas educativas desde el mundo mapuche ligado al sistema educativo institucional, así como también de actores dirigenciales del territorio.
- Demanda de participación efectiva en los instrumentos que gestionan la educación.
- Propuesta de creación de la unidad de EIB en Daem.

Experiencias educativas en desarrollando

- Rescate de la historia local Mapuche
- Trabajo en duplas EIB como una necesidad del actual sistema educacional.
- Presencia de una unidad de coordinación EIB a nivel de departamento de educación.
- Sistematización del mapudungun correspondiente al territorio Nagche
- Jornadas en inmersión lingüística por parte de duplas pedagógicas (profesor mentor/educador tradicional)
- Creación de materiales didácticos para el aprendizaje de la lengua y cultura mapuche.

Experiencias en talleres lingüísticos





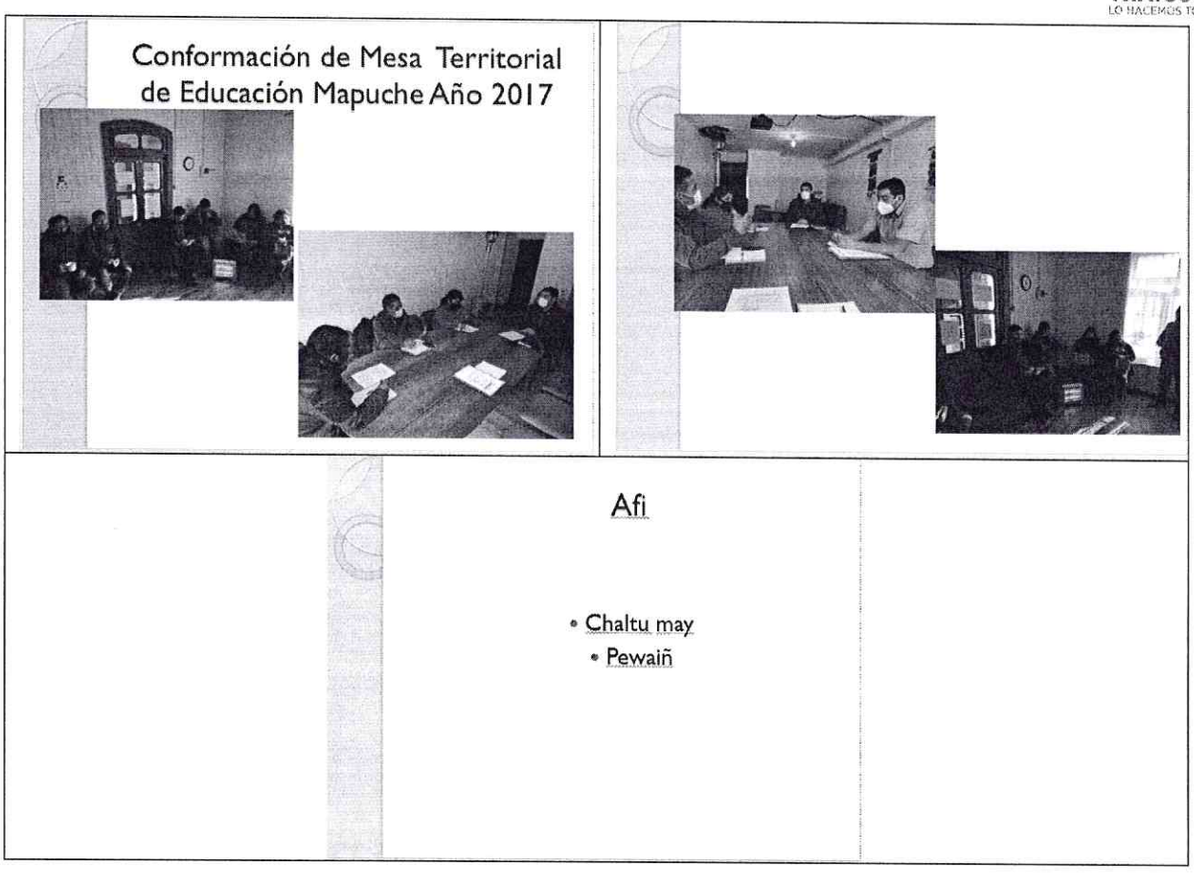
Proyecciones

- Creación de departamentos de educación intercultural a nivel de unidades educativas (Escuelas).
- Creación de consejos consultivos Mapuche a nivel de consejo municipal.
- Valorización de la figura del educador tradicional como ente que hace de puente entre el lof y la escuela occidental.
- Valorización de los saberes y conocimientos de los pueblos originarios como expresión cosntitutiva de nuestra diversidad.
- Proyección de trabajo de la dupla pedagógica (profesor mentor/educador tradicional)

Proyecciones

- Implementación de EIB a nivel de enseñanza media
- Participación real en instrumentos de gestión.
- Levantamiento de concursos a puestos de plantas para profesores mentores

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



Algunas intervenciones relevantes:

Sr. Alcalde: Alguien más quiere complementar.

Sr. Fernando Cayul- representante educadores tradicionales: Primeramente saludarlos y agradecer esta instancia para poder mostrarles esta esperanza que tenemos como educación intercultural, decir la valoración que tiene la incorporación del EIB a lo que es el PADEM, claramente es un mensaje de cómo las autoridades están involucradas en los distintos ejes que tiene la educación intercultural y dentro de los pilares fundamentales la inclusión y la integración que tiene que estar presente. Hoy somos testigos de la migración que está llegando y tiene que haber espacio para todos, esto habla muy bien de ustedes que lo hayan incorporado, así se darán cuenta que se ve la integración sin tener que ver ello forzado por lo que viene en la constitución, porque temprano o tarde, eso va a tener que pasar. Nosotros llevamos más de 12 años en educación intercultural, yo comencé en el programa origen, luego seguimos en Traiguén, si bien es cierto Alexis dice que hace 4 o 5 años se instauró con el Alcalde, pero nosotros venimos desde mucho antes, donde se hacía un núcleo de aprendizaje donde nos reuníamos con colegios que tenían la lengua indígena en los sectores rurales, pero no estaba incorporado, ni internalizado en los establecimientos urbanos y ha sido todo un trabajo, que no ha sido fácil, pero hemos ido avanzando y tener una persona en el espacio formal como es un coordinador en el DAEM, ya está dando a entender que de alguna forma estamos incorporando todo aquello y para nosotros podemos ver todos nuestros servicios públicos con palabras de Mapudungun, en que de a poco vayamos internalizando de los conocimientos y saberes locales que tenemos como Región, no olvidemos que Traiguén está rodeado de comunidades y si no tenemos un representante aquí en el Concejo municipal, es una tarea como dirigente, porque nosotros nos dedicamos al ámbito social y por qué no decirlo, político también, por lo que esta señal para nosotros es importantísima. Tenemos mucho que conversar, la dupla pedagógica es una necesidad, contarles que el Educador tradicional es un agente Mapuche que es elegido por su propia comunidad para estar en el espacio educacional del Estado, por lo tanto, esa persona tiene que tener una validación de parte de su comunidad y lo segundo, tener una acreditación de una empresa externa, que opera sobre él para medir las competencias lingüísticas que tiene y ahí se autoriza para poder ingresar a la educación, como región deberíamos tener incorporado que hay una cultura distinta, un lenguaje distinto y eso es lo que entendemos como interculturalidad. Nosotros estamos avanzando y esperamos poder avanzar mucho más y yo soy partidario de lo que decía el decreto 280, que el educador tradicional tiene que estar con un profesor mentor, porque las dos culturas son distintas y el Alcalde ha entendido muy bien, que tiene que haber equipos de trabajado para poder avanzar y que los colegios tienen que internalizar completamente lo que es el tema de la lengua de Mapudungun como asignatura, aparte poder transversalizar los contenidos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Rafael Pichún- representante Coordinación EIB: Mari mari, mi nombre es Rafael Pichún- soy Coordinación EIB y el resultado de todo lo que se habló, asumí hace un año y medio y en la actualidad el trabajo que se está realizando en otra escuela comunal, tres escuelas urbanas y cinco escuelas rurales, en total tenemos siete educadores tradicionales, en la ciudad tenemos cuatro profesores mentores y en el sector rural tenemos los cinco educadores y un profesor encargado, donde han tenido participación los profesores rurales que se han comprometido con el tema de la educación intercultural; yo veo que se ha avanzado bastante en el tema de la educación y de nuestra cultura, forma de vida en la escuela, para mi es algo positivo, si hay algo que mejorar, estamos para eso y para poder crear una relación con el mundo no mapuche y para que nos puedan entender a nosotros, ya que a estas altura de la historia, que el mapuche tenga que seguir batallando para que lo reconozcan esta demás, si todos deberíamos saber que significa ser mapuche. Desde que estoy yo, hemos realizado capacitaciones y me ha tocado con dos Jefes DAEM, primero con don Richard y luego con don Francisco y el año pasado tuvimos una jornada de capacitación, planificación y evaluación para educadores tradicionales y profesores mentores y este año tuvimos una experiencia muy bonita, que fue inversión lingüística, una actividad autónoma y tenemos la idea de continuar con el curso de planificación y evaluación, para este año especificarlo y darle un enfoque distinto, ya que tenemos la idea de incorporar un profesional, profesor mapuche que ha tenido recorridos dentro del mundo académico, para que nos venga a dar alguna enseñanza de cómo realizar el trabajo y se está trabajando con el Jefe DAEM. Así que darle las gracias y ojala que sigamos trabajando juntos, ya que el tema mapuche debería ser parte de la vida diaria, entonces por lo menos la gente debería saludar en mapudungun.

Sr. Concejal Felipe Osses: Consulta, ¿los apoderados le solicitan el EIB? ¿Existe demanda de todo lo que hemos conversado?

Sr. Alexis Pichiñual- representante profesores mentores: La participación que se les da a los apoderados es mínima, entonces preguntarle al apoderado si le interesa el tema de EIB o los contenidos de matemáticas, hoy no existe, ahora lo que existe es lo que mostré en la presentación, es la encuesta del año 2018, lo que no nos parecía, ya que fue inusual lo que pasó y cuando se manifestaron los apoderados, tuvimos una aprobación.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo me refiero a que si ¿en la reunión de curso los apoderados piden que sus hijos se les fortalezca en ésto?

Sr. Fernando Cayul- representante educadores tradicionales: Aquí claramente hicimos dos mundos, las encuestas fueron rural y urbanas, yo tengo la experiencia de ambas cosas, nosotros cuando supimos lo de la encuesta en el sector rural, los apoderados en un 100% consideraron que esto no podía ser, se preguntaban que a donde querían llegar, entonces en la ciudad no es la misma realidad y esto se puede ver como un acto de discriminación, ya que los niños representan los saberes de sus padres y una chica de la escuela Emilia Romagna, tenía tanto desconocimiento que me decían : Lamien ¿los mapuches se bañan?

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Ustedes notan rechazo por parte de los apoderados?, ya que la encuesta es un número, pero quiero saber que sienten ustedes o que notan de los apoderados y niños.

Sr. Alexis Pichiñual- representante profesores mentores: Con los chiquititos es un mundo totalmente distinto, ello se interesan, porque no vienen con esa carga discriminativa.

Sr. Fernando Cayul- representante educadores tradicionales: Los niños te esperan para recibirte y cuando nosotros fuimos a capacitaciones habían profesores que hacían mucha diferencia entre el educador tradicional y el profesor natural que tienen, porque a los niños les gusta la dinámica, porque hacer música mapuche, tener que bailar o jugar el palin, ayuda muchísimo en el conocimiento del pequeño.

Sr. Alexis Pichiñual- representante profesores mentores: Igual hay un tema que no podemos evadir y que a veces se da un rechazo, pero es bueno conocer ambos lados, por ejemplo en el ámbito de la historia con el conflicto mapuche, en temas de ciencias naturales, etc.

Sr. Concejal Felipe Osses: Cuando mostró un gráfico hablaba de la negatividad del sector rural en un 2%, ¿Por qué cree que se dio ese rechazo?.

Sr. Fernando Cayul- representante educadores tradicionales: Nosotros tenemos muchos vecinos que no son Mapuches, es posible que ellos estén en contra.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alexis Pichiñual- representante profesores mentores: Yo creo que el sueño que nosotros tenemos, más allá de la normativa, si podemos avanzar como sociedad en donde se instale una política de valorización de la diversidad cultural, no tendrían porque haber decretos que normen las escuela, equipos directivos y jefes DAEM, para que nosotros pudiéramos implementar eso, cuando se hizo la encuesta ¿Quién la hizo? el Jefe DAEM que era don Oscar Villar en ese entonces y le dijimos al Alcalde que no nos parecía y él nos dice que tiene que escuchar a los quipos directivos y me parece que solo un equipo directivo estuvo en desacuerdo y ahí pasamos a otra dimensión, donde había un sector lamentablemente institucionalizado, que tiene que ver y crean políticas a nivel de Comuna, que estaba instaurando una encuesta que no entendíamos el objetivo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Consultar ¿de qué manera se concreta la parte operativa de este programa con la desmunicipalización?

Sr. Alexis Pichiñual- representante profesores mentores: Tenemos la experiencia andando en el servicio local de Carahue, donde desaparecieron alrededor de 4 o 5 DAEM, entonces ya está la experiencia de que ha pasado con el programa EIB.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Qué ha pasado en Carahue?

Sr. Alexis Pichiñual- representante profesores mentores: Nosotros a veces estamos por la aprobación y otra no, con que se cierren los DAEM, porque con el DAEM está la oportunidad de hacer educación local, ya que está cercana a las comunidades educativas. Lo que nosotros hemos planteado es la posibilidad de llamar a concurso de planta para profesores interculturales, ya que el sistema comunal de educación tiene unos vicios y no tenemos garantías de proyección de política y esa es una de las críticas más grandes que se le han hecho a los DAEM, entonces lo que hemos visto allá es que les dan estabilidad y proyección a las políticas de EIB, hoy en día todos los educadores que tenemos acá, están de planta.

Sr. Fernando Cayul- representante educadores tradicionales: Hay una diferencia grande entre el antes y el después, ya que como educadores tradicionales estuvimos por años boleteando honorarios sin tener vacaciones, no nos podíamos enfermar, ahora las condiciones son mucho mejores y nos permite ejercer lo que estamos haciendo, ahora no es menor lo que usted señala ya que se deben sentar las bases para tener la educación que dije en un comienzo y que hayan duplas pedagógicas donde los mentores tengan un contrato permanente, porque esto se puede desmantelar de la noche a la mañana y cambiar a servicios locales, por eso es necesario apelar a ustedes señores Concejales, que tienen mucho que ver en ésto, en levantar concursos y dejar las mejores personas, ya que otro dato, es que todos los educadores tradicionales que ustedes tienen, han pasado por acreditaciones que están en básico, mediano y avanzado y Traiguén tiene todos sus educadores en nivel avanzado, que quiere decir que manejan completamente la cosmovisión, que es el macro del conocimiento Mapuche, por lo que necesitamos que hayan garantías con esos profesores mapuches hablantes, ya que ambos deben sintonizar en lo que están haciendo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde ¿Cuándo se concreta la desmunicipalización?

Sr. Alcalde: En principio es en el año 2024 o Marzo del 2025, ya que el Presidente de la República tiene la capacidad de ampliarlo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Como Presidente de la Comisión de Educación quiero agradecer a la Mesa de Educación Intercultural, donde hablé con el peñi Fernando y les manifesté toda mi buena voluntad y nos reunimos y además, felicitar al Concejo Municipal anterior, porque tuvo una visión proactiva respecto del tema, creando una mesa, al Jefe DAEM y es importante lo que se ha dicho por parte del Coordinador, que hay avances importantes, quizás el decreto 301 no se está cumpliendo al óptimo, pero se ha avanzado, el tema de la estabilidad laboral de los mentores fue un avance, pero más que el tema técnico, es importante que se vaya avanzando y cumpliendo, lo que es importante como el decreto que dice que es hasta Octavo Básico, pero también es importante es que acá se hizo algo distinto a lo que se ha hecho en otros Municipios con el mérito al Concejo anterior y al señor Alcalde donde se instauró una mesa y se van generando otras expectativas y cada vez mejorando, pero se planteó un tema que no lo quiero dejar pasar, el otro día hablábamos de mantener el estado de excepción y se planteó que por parte de distintos Gobiernos no se ha podido dialogar y eso deja ver un poco, que nosotros los que no somos Mapuches, no entendemos la cosmovisión que tienen, porque nosotros nos organizamos y tenemos representantes y por ejemplo, en cualquier situación que ocurra en la Comuna de Traiguén, es el Alcalde el representante y él nos representa, pero en el pueblo Mapuche es distinto, porque cada comunidad tiene sus representantes y eso pasa porque históricamente no hemos sido capaces de reconocernos, yo tuve compañeros mapuches y grandes amigos en la Escuela 3 y en el Liceo C°8, pero la realidad es que uno conoce poco y es obligación de nosotros como autoridad generar las bases para que vayamos avanzando, como bien dicen no es necesario un decreto, ya que es algo importante, por eso es importante que nosotros como Concejo vayamos avanzando para instalar una educación intercultural bilingüe en la Comuna, es necesario y enriquece nuestra Comuna y a nuestros estudiantes y esta es una linda

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

oportunidad de hacer cosas importantes por el respeto a la diversidad, ya que nos vamos a respetar en la medida que nos conocemos y soy majadero, felicito al Concejo Municipal anterior y haría todo lo posible para seguir avanzando en este tema de contratación de profesores y educadores tradicionales.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo soy parte de la Comisión de Educación y en la reunión que tuvieron yo di mis excusas porque no estaba en Traiguén, pero si bien es cierto también, nosotros respetamos todo lo que ustedes necesitan, cuando don Luis Cayul me habla y me dice que necesita una reunión con el Alcalde, le dije que teníamos una Comisión y que debía hablar con el Presidente, ya que él es quien las organiza, entonces si hablamos de respeto, usted dice: "antes no se hacía así y usted me decepciona", entonces a eso no le quise responder y se lo dije al Presidente de la Comisión, no sé cómo se puede decepcionar de nosotros si recién hoy y los felicito por su presentación, ya que fue muy detallada y completa, pero hay cosas que usted menciona que se hacían de otra manera y eso yo lo desconozco, ya que partí como Concejal hace 3 meses y estoy aprendiendo de todo ésto, porque no lo sé todo, entonces así como nosotros lo respetamos, usted igual respete a los que tenemos menos conocimiento en estos temas y estamos aprendiendo y haciendo las cosas de acuerdo a como nos enseñan y corresponde. Y viendo lo que ustedes plantean me parece bien, ya que nosotros somos autoridades y viviendo aquí, compartiendo a diario con gente mapuche y no sabemos mapudungun, entonces por mi parte siempre está la disposición de querer cooperar y ver las posibilidades con ustedes más que nada, ya que ustedes saben cuáles son, así que felicito el trabajo realizado por la mesa y al señor Alcalde que fue parte del Concejo anterior, el cual partió con esto visionariamente como dijo el Concejal Luengo y me gustaría que pudiéramos todos aunque sea saludar en las lenguas originarias que viven aquí.

Sr. Fernando Cayul- representante educadores tradicionales: Creo que hay un mal entendido, yo lo vi, invito a que revisemos el whatsApp y que esto no pase a más, lo podemos conversar después, esto es algo de a dos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Buenas tardes, estuve en la reunión de la Comisión con ustedes quiero saber ¿Cómo ha sido la voluntad de los Directores de Colegio hacia ustedes?, ¿ha habido apoyo?, ya que les comenté que cuando se quiso incorporar la religión evangélica por decreto en el año 1981 en los colegios, igual hubo muchas trabas y denigración de parte de los profesores y directores.

Sr. Rafael Pichún- representante Coordinación EIB: En las Escuelas rurales no hay problema, en el sector urbano hay 3 escuelas, la Republica de Israel, Emilia Romagna y Diego Portales, en la República de Israel está trabajando el educador y profesor mentor funciona la dupla y vamos hasta sexto, en la Escuela Diego Portales no hay dupla, pero si se cumplió hasta octavo y hay cursos donde está la educadora y profesor mentor, quienes en ningún momento trabajan juntos, porque son distintos cursos, el tema es en la Emilia Romagna, yo tuve una reunión hace poquito con la Directora y ella me dejó bien claro que no iba a realizar lo de la dualidad y está hasta sexto y que había un acuerdo anterior, que el Alcalde sabe que se debía aplicar la dualidad y el PADEM del año pasado aparecía la Escuela en Octavo y en la práctica están hasta sexto y no nos habíamos dado cuenta y luego lo vimos y le avisamos a don Francisco y ella dice que solo quedará hasta ese curso y nosotros trabajamos en el PADEM de este año y el compromiso es que íbamos a mantener el de este año, ahora si eso no se mantiene, sería que nos pasan a llevar, bueno y eso son los datos, ahora ustedes saquen la conclusión de cómo ha sido de parte de cada colegio.

Sr. Alcalde: Bueno, ese es un tema que tendremos que conversar con el Jefe DAEM.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Si, porque todos estamos agradecidos del trabajo realizado en el Concejo anterior, donde instauraron esta mesa y la estructura de esta mesa.

Sr. Alexis Pichiñual- representante profesores mentores: Nos gustaría que la situación que habló Rafael se pudiera mejorar y reestablecer, ya que en el año 2018 don Ricardo nos pidió que algunas escuelas que llegaban hasta segundo con mapudungun, aunque iban atrasadas con el decreto, llegamos a acuerdo que se entendía la petición de don Ricardo, de no instaurar ese año de primero a octavo, donde se creó una mesa tripartita, que significaba que participaban los equipos directivos, la autoridad máxima comunal y nosotros como mesa representando a los actores con quienes trabajamos y con la preocupación de todos los directores se llegó a ese acuerdo, fue un acuerdo tripartito, por eso nos gustaría destrabar el nudo critico que tenemos con la Escuela Emilia Romagna.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada, quiero reconocer y agradecer todo lo que han hecho ustedes por insertar la lengua Mapuche al mundo que vivimos hoy en día, al no mapuche, con eso estamos claros, lo reconozco y los felicito. Yo soy claro ejemplo del tema de convivencia que tenemos que tener con el pueblo Mapuche, ya que ustedes saben que convivo con una mujer mapuche y en su momento, su gente no me recibió muy bien, igual pasó con mi gente, pero como son las cosas de la vida, he podido convivir, en lo político también hemos trabajado juntos y hemos salido adelante, ustedes la conocen mejor que nadie, ha trabajado cerca suyo y hemos andado por hartos caminos y quiero llegar, a que si

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros podemos convivir con esto y va a llegar el momento de que nosotros si o si tenemos que llegar a un acuerdo definitivo con ustedes, en relación al territorio y no me cabe duda, que mañana o pasado esto va a pasar; ahora, siempre le he dicho a mi lamien que siempre al pueblo Mapuche lo voy a respetar y ella igual tiene que respetar mi lado, lo que si tenemos que tener claro, es que no debemos tenernos miedo para poder solucionar los problemas.

Jefe DAEM: Quiero agradecer la invitación y decirles que esto es muy claro, tener la conversación que hay acá con los pueblos originarios y el DAEM y creo que aquí se ha avanzado mucho, la disposición es mantener y rescatar lo del pueblo Mapuche, no podemos seguir escuchando lo negativo, hay que mostrar lo positivo, comparto lo que dice el Concejal que muchas veces hay resistencia, pero les comentaba a ellos que mi Papá originalmente era un cholo y todos tenemos algún grado de pueblo originario, respecto de las distintas cosas que se han planteado acá, hay un sin número de variables, pero en esta Comuna nosotros tenemos un convenio que nos aporta una cantidad de recursos y que nosotros colocamos recursos adicionales desde el DAEM o Municipio para poder llevar a cabo esto, tenemos en todos los establecimientos un mentor intercultural, por primera vez desde el año pasado se ha comenzado a capacitar a los profesores y el Ministerio ya sentó las bases curriculares de estudio con los pueblos originarios, por lo tanto, el Ministerio impone lo que se tiene que hacer, ya no podemos cambiarlo, salvo que hagamos un estudio y justifiquemos que podemos adaptarlo a nuestra realidad. Nosotros cuando presentamos el PADEM le hicimos la consulta al coordinador y está considerado el mentor intercultural, por lo tanto, la intención mía como DAEM, con el Alcalde y el Concejo, es que sigamos esta misma línea de apoyo, no nos podemos separar, ya que debemos aportar entre todos. En relación al tema histórico tengo algunos antecedentes, pero lo importante es construir de aquí en adelante, aquí hay cosas que mejorar, pero siempre está la disposición y le pido a la mesa que se ocupen, ya que hay un trabajo efectivo, entonces puede que no haga una encuesta para ver si apruebo o rechazo las clases, pero si puedo hacer una encuesta de satisfacción y que no mide la intención de seguir o no, sino que cuan satisfecho están las familias del trabajo que se realiza, entonces, sí hay una disposición positiva a que sigamos trabajando y estamos guiados por la normativa legal, para que ustedes sepan la asignatura está como asignatura desde el próximo año 2022 solo para primeros y segundos básicos y las bases curriculares que están publicadas ya hasta sexto, por lo tanto nuestros educadores o mentores tradicionales, ya no van a trabajar en base a experiencia, sino en base a las bases curriculares.

Sr. Alexis Pichiñual- representante profesores mentores: Esa información era verídica, hasta que se pusieron muchos recursos de amparo para frenar la política que encabezaba Sebastián Piñera, lamentablemente, ya que nosotros siempre estamos sometidos a estos ciclos políticos a nivel local y nivel nacional, es lo mismo, bueno y a nivel nacional efectivamente, este Gobierno del presidente actual, quiso cercenar esta política de EIB y quiso frenar el decreto 280 que llegara hasta Octavo, pero eso está con recurso y quedó ahí, hasta que haya una respuesta del Ministerio

Jefe DAEM: Nosotros ayer tuvimos una reunión con el Seremi, con el Director Provincial y eso se envió a todos los Departamentos de Educación ayer y llegó a todos los DAEM y yo tengo que aplicar las bases curriculares, que son obligatorios y los talleres y todas esas cosas son complementarios, de libre disposición, pero cuando hay bases decretadas por el Ministerio, yo dependo de eso y tengo que implementarlo.

Sr. Alexis Pichiñual- representante profesores mentores: Nosotros dejamos todo evidenciado, ya sabemos todo lo que ha pasado a través de la historia y don Francisco, llegó un correo desde el Ministerio donde la Seremía de Temuco plantea que el decreto sigue operando para séptimos y octavos, ahora, como decía don Iván, más allá de este decreto nos queda pendiente el tema de la Enseñanza Media, que se lo he presentado en varias oportunidades a don Ricardo y a don Francisco, tenemos Comunas que van a la vanguardia o por delante de nosotros donde Enseñanza Media ya se ha cubierto, porque no se han dejado llevar por una normativa o decreto, sino que lo han planteado como política comunal, atendiendo la importancia de lo que decía Rafael, considerando que estamos en un sitio histórico, un lugar relevante ancestralmente en la Araucanía, entonces eso es lo que no podemos comprender, como no avanzamos y lamentablemente la Ley Indígena, volviendo a la legalidad no se ha remediado ese tema y afortunadamente tenemos equipos directivos en otras Comunas, en donde se ha pasado esa frontera y hoy se está implantando la Enseñanza Media como es el colegio Bicentenario de Purén, Liceo Guacolda, la Granja, todo eso está evidenciado y bueno, nosotros acá a futuro nos gustaría concretarlo, entonces la forma de hacer cambios es con ustedes que son el Concejo Municipal, para que podamos instaurar una política comunal, más allá de los decretos.

Sr. Alcalde: Para clarificar, la Mesa Comunal de Educación nace desde la mesa de salud que viene de muchos años atrás y ahí comenzamos a conversar producto de la visita que me hizo Alexis, donde me presenta este tema y cuando comienzo a consultarle a los Directores, muchos de ellos no lo tenían y el único que lo tenía y que había avanzado era el Colegio Diego Portales con don Luis Rodríguez, luego se dio la posibilidad y lo presente al Concejo Municipal y se los agradezco, a ellos y la Comisión de Educación, ya que ellos se interesaron.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

En relación al tema de la consulta, tampoco estaba de acuerdo, pero cuando el DAEM me dice que hay que hacerlo, igual se hizo y se presentó, lo consideré un poco discriminatorio, porque a nadie le gustaría y luego fuimos de a poco y le pedí la gradualidad, de acuerdo al presupuesto, ya que tener clases hasta Octavo y tener un mentor educacional, se escapaba del presupuesto, por eso, la mesa lo aceptó y hay cosas que tenemos que conversar como lo de la Emilia Romagna, ya que la política nace del Alcalde y no de un Director de Colegio, por lo tanto, hay que hablar con ella don Francisco, porque no se puede negar a una política que nace desde acá y mientras sea Alcalde esto va a continuar, para que estén tranquilos y quiero decirles que a mi sí me preocupó y se lo hice ver a los Directores, que no nazca de ellos, ya que la interculturalidad está todos los días, entonces no entender que en la educación se producen estos tipos de temas, va en desmedro como lo que uno busca como una solución global en esta Región y eso se los dije y se los hice saber, que lo mínimo era que supieran saludar y efectivamente, había una cierta reticencia y es cierto, que ustedes hicieron el curso para todos los que quisieran participar y cuando termina el curso, muchos colegas me agradecieron y quiero que sepan que queremos avanzar, efectivamente por un tema de presupuesto hay cosas que aún no podemos hacer y le agradezco a la mesa, pero si tenemos que ver lo de Enseñanza Media y hay mucho que avanzar y en la reunión del día miércoles lo planteó el Jefe de Gabinete del Ministro del interior, ya que conté la experiencia y ellos dijeron: sabe que Alcalde, usted institucionalizó algo, que no lo vemos en otras Comunas, entonces su experiencia nos llama mucho la atención y creo que van a seguir en esa línea e incluso dijeron que es probable que presenten unos programas a través del MIDESO para que a través de ellos se contrate un encargado de oficina mapuche por cada Comuna, entonces creo que les llamó la atención esta línea de ir hacia allá, por lo tanto, sé que el Concejo va a estar dispuesto a apoyarlo, se puede considerar algún profesor mentor, eso se puede hacer, ya que hoy están jubilando dos o tres colegas, entonces habrá que llamar a concurso y vamos a avisarle, para ver si se puede ver a contrata o se coloca dentro del concurso que deben saber mapudungun y vamos generando un espacio, eso se puede hacer y sé que el Concejo va a apoyar y lo que sí, no voy a aceptar, es que si se dice que vamos a ir aumentando y el Director diga que no, eso debe justificarlo muy bien, ya que la política es llegar adonde corresponde de acuerdo a lo acordado, entonces seamos claros, aquí no todas son flores, igual tenemos algunos reclamos de algunos profesores y apoderados en el año 2020 hubieron problemas, eso lo sabemos.

Sr. Alexis Pichiñual- representante profesores mentores: Eso está ahí y no lo hemos mencionado, pero la autocrítica y autoevaluación siempre está, la situación la hemos conversado y por lo mismo lo hemos conversado con los mismos autores y frente a eso nos hemos comprometido a subsanar el tema y a aportar y que no se generalice el tema

Sr. Alcalde: Aquí ¿Cuál es la mirada? Que se mantenga la interculturalidad, entonces aquí hay que buscar el bien mayor por sobre el particular, entonces si un peñi o una lamien no está haciendo su trabajo, no sacamos nada con tener defensas corporativas, porque eso irá en contra del objetivo mayor, por eso yo los reconozco a ustedes, ya que el fin mayor es que esto funcione.
Quiero agradecer a la Mesa Intercultural Mapuche y a la Comisión de Educación que propuso que vinieran el día de hoy y vamos a seguir conversando como se ha hecho siempre y decirles que tenemos que seguir avanzando, aun cuando podamos tener diferencias de cualquier tipo, tenemos que caminar hacia adelante y es más fácil que nos niños lo aprendan desde pequeños.

14) <u>VARIOS</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°14.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En varios quería plantear lo de Avenida Suiza pero ya lo conversamos. Tuve una solicitud o reclamo respecto de la calle Calama antes de la subida al Castillo, en este tramo que es de ripio y tiene mucho tránsito vehicular, se levanta un polvo y genera molestias a los vecinos que viven en ese lugar, ya que no pueden ni siquiera tender ropa y deben si o si tener sus ventanas cerradas y el riesgo de accidentes, ya que si vienen con el sol en contra más el polvo, cero visibilidad y quiero pedirle que se busque una solución al respecto.

Sr. Alcalde: Antes de ayer se le pidió a la Directora de Finanzas, disponibilidad presupuestaria de tres millones y fracción y está conversado con el señor Arturo Quintana, porque eso es algo que se hace todos los veranos, por lo que él con IVA cobra ese monto para los meses de Diciembre, Enero y Febrero y probablemente Marzo, ahora la DAF debe enviarnos la disponibilidad para hacer un anexo de contrato.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde hay otros productos, que si usted paga para que le coloquen dos veces al día agua, puede compensar con colocar dos o una vez a la semana que le coloque un producto, hasta puede economizar plata

Sr. Alcalde: Puede ser, pero ellos vienen por una determinada cantidad de kilómetros, ya que se hizo una vez en calle Serrano Sta. Cruz con una empresa de Concepción, pero lo conversaré con el Director de Obras, ya que él tiene el contacto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hay que pensar en algo que sea más efectivo, ya que no me imagino dos veces al día estar tirando agua con un camión aljibe para que no se levante polvo, considerando que viene una sequía espantosa, quizás se puede reemplazar con una solución más definitiva.

Sr. Alcalde: Lo veremos, pero es bueno que sepa que estamos preocupados por ese tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En el antiguo camino viejo, en calle Calama hacia el norte el camino que se usaba cuando no estaba calle Calama, donde antes se instaba un campamento, donde es la proyección de las casas que construyó Gerardo Naour hacia arriba, ahí existen luminarias que no están funcionando y eso genera peligro, ya que se va mucha gente en la noche a beber y otras cosas, lo que genera inseguridad en las familias que viven en el sector, que no son pocas.
Lo último, los micro basurales del sector las Obras han aumentado, hay lugares de acopio de escombros en calle Chumay al fondo, a la altura de la laguna, lo peor es que están en terrenos que son privados y no en la vía pública, entonces un terreno privado con un micro basural, sin cierre perimetral, eso favorece a que el resto lo use como vertedero.

Sr. Alcalde: Habría que notificarle al dueño para que cierre, ya que salió en el Diario Oficial y vendrá el 13 de Diciembre la Seremi de Medio Ambiente porque las lagunas fueron catalogadas como humedales y él está obligado a mantenerlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si se va a mantener como humedal, quiero pedir que así como se hacen limpiezas en distintos sectores, hay unas lagunas preciosas, sobre todo la del lado norte y están con la cicuta así tan alta, no se ve la laguna, ya que el pastizal impide verlas, por lo que es bueno hacer un operativo de limpieza, para que esté visible.

Sr. Alcalde: Hay que pedirle autorización.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Bueno, pero es una conversación que debería tener la Oficina de Medio Ambiente y tener una armonía entre que el propietario esté dispuesto y que la comunidad pueda disfrutar de ese entorno, porque hoy eso es nada y se está fomentando micro basurales en un sector.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo que quiero plantear ya lo hemos mencionado, en la Villa Alberto Levy al final no está iluminado, es un pasaje que tiene los postes y está todo apagado y hay gente y niños.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero aclarar eso, como conozco ese proyecto, todos los pasajes están recepcionados con su luminaria, pavimentación y todo, lo que tú mencionas en este caso es una área que se destinó en sus inicios a área verde, no es pasaje, no tiene destino pasaje y lo que ocurrió que la gente empezó a darle a esa área verde la utilidad de pasaje, porque les salía más corto transitar por ahí para llegar a su casa y ahí por el día a día cambió el sentido, pero si van a los planos eso es una área verde.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Si fuera área verde igual debería tener luminaria y esto ya se rececpionó, por lo que deberíamos buscarle una solución, porque se instalan a tomar y pasa gente y niños y esto ya lo había mencionado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En ese lugar, incluso se puso una barra para impedir que transitaran motos y se vio con los vecinos y el Municipio, para colocar unos focos, no sé si al sistema de alumbrado o algo alternativo, pero la cosa era mantener iluminado, ya que se transformó en un lugar donde no se le estaba dando el uso que tenía y esto afecta a las personas que viven ahí.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En relación a lo que planteaba la Concejala, nosotros como estamos en el tema de las motos, hay un líquido que ocupa Mininco para sus canchas y es caro y difícil de conseguir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso versus lo que va a significar en tiempo, la efectividad, distraer recursos y gastando el agua que debemos cuidar, pediría que se evaluara y se agotaran todos los esfuerzos por adquirir ese producto que puede servir para otros sectores.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Al final de calle Basilio Urrutia de la plaza hacia abajo hasta el río, donde está el supermercado hay una calle que bordea el patio de Miranda y me hizo saber él, que es un colega de Gendarmería, dicen que llevan parlantes, hacen fiestas y acuchillaron a alguien como a las 04:00 horas tuvimos que salir y vean la posibilidad de entubar, porque hay un canal por la orilla abajo que llega al río, entonces si bien es cierto que se está haciendo el Supermercado ahora, entonces pide que para que el agua no se acople en esa esquina, que entuben y que el mismo rellena y ponen focos, pero sacar toda esa maleza, porque toman en la orilla del río y tiene un video donde graba a la gente bailando,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

entonces ver la forma de que eso se cierre entubando y así se despeja todo eso, para evitar todas esas cosas.
Lo otro, yo converso mucho con la gente que trabaja en los camiones de basura y ellos son los que menos ganan dentro del Municipio, existe alguna posibilidad de mejorar un poco la situación económica, ya que siempre los veo y tengo buena relación con ellos e incluso salí a dar una vuelta en el camión, porque me llama la atención su realidad, por eso solicito ver la posibilidad de aumentar su sueldo o darle un bono por sacrificio y con este calor, es mucho y siempre trato de colaborarles con algo, ya que ellos hacen una pega súper sacrificada y algo que quizás otros no harían.

Sr. Alcalde: Bien, ¿alguien más que quiera plantear varios?

Sr. Concejal Felipe Osses: Los camiones que van a llegar de la basura, ¿tienen proyectado quien los va a manejar o serán los mismos de Talleres?

Sr. Alcalde: Es probable que tengamos que contratar un chofer o dos, porque hay uno que está jubilando, además estos camiones son del siglo XXI, tiene que manejarlos alguien que sepa.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Como planteaban los Concejales, entre calle Fábrica de Muebles y Rigoberto Osses en la Villa Alberto Levy, yo fui con don Gustavo Tejo y quedó en acta el 14 de Octubre y la Municipalidad puso esto y están haciendo proyectos porque no es mucho, la pavimentación y colocar luminaria, ya que el poste de la luz está ahí y se conversó con la Familia, porque no se puede hacer área verde, ya que se ocupó ahí y piden muchas cosas, no solo luminaria, ya que pasan muchos adultos mayores, por lo que no solo hay que pavimentar, sino que colocar un pasamanos, ya que hay una parte muy alta y se hará una vereda peatonal y que tenga pasamanos.
Lo que traigo es lo siguiente, que en la Villa Alberto Levy hay muchos vehículos malos y sin ruedas, algunos sin siquiera un tronco o algo levantado, entonces conversando con los inspectores el problema es que sacan parte, lo pagan, pero no sacan los vehículos y usted sabe que en la Villa Alberto Levy son pasajes demasiado angostos y conversando con varios vecinos del sector incluso a veces no pueden estacionar sus vehículos adentro.
En el sector Hospital, donde está Isaac que dormía en la bodega, ya no está durmiendo ahí y duerme en la casa de Telechea, por lo que los vecinos quieren que retiren las cosas, aunque sé que es complicado.
Lo otro, es que está listo entre calle Chumay y Calama no hay vereda y al lado sur estaba ocupado y ahora está listo, para que se considere una vereda.

Sr. Alcalde: Tengo una duda, con lo de la bodega, ya que si sacamos ahí esta persona si o si se ira a vivir a otra parte, entonces eso nos puede generar más problemas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Mejor que siga ahí y conozco el descontento de la gente del barrio.
Me gustaría si podemos invitar a la encargada de la entrega del agua al Concejo Municipal, para que nos haga una exposición, ya que vienen tiempos de sequía.
La limpieza de la faja, quedamos en Diciembre que iba a responder Vialidad si iba a responder la faja de los caminos rurales y eso no se hizo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Los cortafuegos, no me llegó la información si se hicieron o no.

Sr. Alcalde: Están comenzando a hacer los cortafuegos.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:35 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

